



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS
ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE
LOS CONSEJOS COMUNALES**

Tutora:
Ph.D Nereyda Hernández

Autor:
Lcda. Claritza Chourio
C.I. 16.503.243

BARBULA, 2014



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS
ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE
LOS CONSEJOS COMUNALES**

Autora: Lcda. Claritza Chourio

Trabajo presentado ante la Dirección de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar por el título de Magister en Gerencia Avanzada en Educación.

BARBULA, 2014



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



**PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS
ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE
LOS CONSEJOS COMUNALES**

Autora: Lcda. Claritza Chourio

Aprobado en la Dirección de Postgrado de la Universidad de Carabobo por Miembros
de la Comisión Coordinadora del Programa:

Nombre y Apellido

Cédula de Identidad

Firma del Jurado

BARBULA, 2014



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**



VEREDICTO

Nosotros, Miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE LOS CONSEJOS COMUNALES**. Presentado por: Lcda. CLARITZA C. CHOURIO C., portador de la cédula de identidad No. V-16.503.243, para optar al grado de **MAGÍSTER EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

Nombre y Apellido

Cédula de Identidad

Firma del Jurado

BARBULA, 2014



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Yo, **NEREYDA HERNANDEZ**, titular de la cedula de identidad N° **V-3.831.210** , en mi carácter de tutora del Trabajo de Maestría **PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE LOS CONSEJOS COMUNALES**, presentado por la Licenciada **CLARITZA CHOURIO**, titular de la cédula de identidad **V-16.503.243** para optar al título de Magister en Educación, mención Gerencia Avanzada de la Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula, a los 20 días del mes Enero de 2014.

Ph.D Nereyda Hernández
C.I V-3.831.210

AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, quien suscribe Ph.D. Nereyda Hernández, titular de la cédula de identidad No. C.I V-3.831.210, en mi carácter de Tutora del Trabajo de Maestría titulado: PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE LOS CONSEJOS COMUNALES presentado por la ciudadana Claritza C. Chourio C., titular de la cédula de identidad No. 16.503.243, para optar al título de Magíster en Gerencia Avanzada en Educación, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le asigne.

En Bárbula, a los 21 días del mes Enero de 2014.

Ph.D Nereyda Hernández
C.I V-3.831.210



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Claritza Carolina Chourio Cubillan Cédula de Identidad: V-16.503.243

Tutor(a) Ph.D Nereyda Hernández Cédula de Identidad: V-3.831.210

Correo electrónico del participante: cubillan_23@hotmail.com

Título tentativo del Trabajo: “Programa de Capacitación para la Organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deportes de los Consejos Comunales

Línea de Investigación: Procesos Gerenciales

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIÓN
1	31/05/13	3:00 PM	Título, Capítulo I, II y III	Revisión y Correcciones
2	19/07/13	2:00 PM		Revisión de la tabla de Especificaciones Revisión del Instrumento
3	15/11/13	3:00 PM	Correcciones Capitulo IV	Revisión Puntos pendientes próxima reunión
4	11/12/13	3:00 PM	Capítulo IV y V	Revisión y correcciones

Título definitivo: “Programa de Capacitación para la Organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los Consejos Comunales”.

Comentarios finales acerca de la investigación: _____

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de Maestría arriba mencionado.

Ph.D Nereyda Hernández
C.I. V - 3.831.210

Lcda. Claritza Chourio
C.I. V - 16.503.243

DEDICATORIA

Ante todo quiero dedicar este logro a Dios, quien me diera vida y salud a través de su espíritu misericordioso ha sido y seguirá siendo mi guía en el camino.

A mi Adorada Madre, Tarcila, con todo mi corazón, quien con amor, paciencia y constancia me impulsa día a día a dar lo mejor de mí. Dios te Bendiga a ti y a mi Viejo.

A mis hermanos y sobrinos que son como mis hijos, por ser seres excepcionales y formar parte de mi vida. Gracias por acompañarme y por motivarme a seguir adelante. Los Quiero. Los Adoro. Dios los Bendiga en Salud, Amor y Prosperidad.

A ese angelito hermoso que me cuida desde el cielo... no existen palabras que te describan... Te AMO hijo.

A una persona que ha calado en mí de una manera indescriptible, Ana Santamaría, más que una fuente de inspiración de vida.

A mi amiga, Haydy Sarabia, gracias por tus palabras de aliento, te considero una aliada en el camino al éxito.

Claritza Chourio

AGRADECIMIENTO

A la Universidad de Carabobo, quien me brindara y abriera sus espacios para poder formarme y enriquecerme cada día más en este hermoso camino de ser Docente.

A mi Tutora Ph.D Nereyda Hernández, quien me brindó su apoyo incondicional, compartiendo conmigo sus conocimientos y experiencias.

A Rouge Córdoba, mi sincero agradecimiento por apoyarme en este largo, arduo pero bello camino de ser docente de Educación Física. Te Quiero.

A todas aquellas personas que me ofrecieron su colaboración, en el logro de esta meta y me ayudaron a crecer profesionalmente.

A todos ¡GRACIAS ¡

Claritza Chourio

ÍNDICE GENERAL

INDICE GENERAL.....	xi
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	
El Problema.....	3
Objetivo General.....	8
Objetivo Especifico.....	8
Justificación de la Investigación.....	9
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	12
Bases Teóricas.....	15
Bases Conceptuales.....	21
Bases Legales.....	32
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLOGICO	
Tipo y Diseño de la Investigación.....	37
Población y Muestra.....	38
Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos.....	40
Validez.....	40
Confiabilidad.....	42
Técnica para el Análisis de los Datos.....	43
CAPÍTULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	
Análisis e interpretación de los resultados	45
CAPÍTULO V	
LA PROPUESTA	
Justificación de la Propuesta	62
Modelo de la Propuesta	64
Misión.....	65
Visión.....	65
Objetivo General del Proyecto.....	65
Objetivos Específicos del Proyecto.....	65
Factibilidad de la propuesta.....	66
Estrategias de la propuesta.....	68
Programa de Capacitación.....	71

RECOMENDACIONES.....	81
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	82

ANEXOS

A- Instrumento Voceros Consejos Comunales.....	87
B- Validación de Expertos.....	90

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°

1.- Tabla de Especificaciones.....	35
2.-Poblacion y Muestra.....	39
3.- Escala de Confiabilidad Coeficiente Alpha de Cronbach.....	44
4.- Variable Programa de Capacitación Ítems1, 2, 3.....	46
5.- Variable Programa de Capacitación Ítems 4.....	48
6.- Variable Programa de Capacitación Ítems 5, 6, 7, 8, 9.....	49
7.- Variable Organización de las Actividades Físicas Ítems 10.....	53
8.- Variable Organización de las Actividades Físicas Ítems 11, 12, 13, 14..	55
9.- Variable Organización de las Actividades Físicas Ítems 15, 16, 17.....	57
10.- Fases de la Propuesta.....	68

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N°

1.-Grafico Necesidades de Capacitación.....	46
2.-Grafico Necesidades de Planificación.....	48
3.-Grafico Necesidad de Formulación de Proyectos Comunitarios.....	50
4.-Grafico Normativas.....	54
5.-Grafico Funciones de los Comités de Deporte.....	55
6.- Grafico Plan de Trabajo.....	57
7.- Diseño de la Propuesta Peter Senger	64



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE POSTGRADO
MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS
ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE
LOS CONSEJOS COMUNALES**

Autora: Lcda. Claritza Chourio
Tutora: Ph.D Nereyda Hernández

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo fundamental, proponer un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua. Las teorías que fundamentan este estudio son: Teoría de Capacitación y Aprendizaje de Bateson y Schon (1972). La metodología se ubica bajo la modalidad de proyecto factible, apoyada en una investigación descriptiva de campo. La población estará constituida por los voceros y voceras de deporte de los consejos comunales pertenecientes al municipio San Casimiro Estado Aragua, la muestra tipo censal estuvo conformada por veinte (20) voceros que pertenecen a esos consejos comunales. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario adaptada a la escala tipo Lickert, el mismo responde a validez del contenido, construcción, juicio de experto al igual que la confiabilidad que fue calculada mediante el coeficiente Alpha de Cronbach y a través del programa Estadístico SPSS versión 18,0 obteniendo como resultado 0,80 de fiabilidad. Para el análisis del resultado del diagnóstico, se utilizó la técnica de frecuencias porcentuales porcentajes con tablas y gráficos estadísticos, seguidamente, en consecuencia de esa valoración cuantitativa y cualitativa se derivó la propuesta del proyecto factible, basado en el diseño de proyectos de Peter Senger, que contempla las estrategias diseñadas, las obtenidas y los resultados. En este sentido, cómo recomendación, se sugiere fomentar y exhortar a los distintos voceros de deporte, a la continua capacitación para atender las debilidades pedagógicas existentes, partiendo por la organización y discusión en las mesas de trabajo, con la visión y misión fundamental de capacitarse, actualizarse y formarse.

Palabras Clave: Programa de Capacitación, Organización de las Actividades Físicas.
Línea de Investigación: Procesos Gerenciales.



**UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF EDUCATION
GRADUATE DIVISION
ADVANCED MANAGEMENT MASTER IN EDUCATION**



**TRAINING PROGRAM FOR THE ORGANIZATION OF PHYSICAL
ACTIVITIES AIMED AT SPORTS COMMITTEE OF COMMUNITY
COUNCILS**

**Author: Lcda. Claritza Chourio
Tutor: Ph.D Nereyda Hernández**

ABSTRACT

This project's main purpose is to propose a training program for the organization of physical activities aimed at sport committees community councils of St. Casimir municipality Aragua State. The theories underlying this study are: Theory of Training and Learning Bateson and Schon (1972). The methodology lies in the form of feasible project, supported by a descriptive field research. The population will consist of the spokespersons sport community councils belonging to the municipality San Casimir Aragua State, the census sample type consisted of twenty (20) belonging to these spokespersons community councils. For data collection the survey technique was used as instrument a questionnaire adapted to the Lickert scale, it responds to content validity, construction, expert judgment as to the reliability was calculated using the Alpha coefficient Cronbach and through the statistical program SPSS version 18.0 0.80 resulting in reliability. To analyze the result of the diagnosis, the technique of frequency percentage rates with statistical tables and graphs, then, in consequence of the quantitative and qualitative assessment of the likely use the proposed project based on the project design was derived Peter Senger, which includes those designed strategies, and the results obtained. In this sense, how recommendation, promote and encourage the various spokesmen sport, continuing educational training to meet the existing weaknesses, starting with the organization and discussion in working groups, with the vision and core mission to train, updated and form.

**Keywords: Training Program, Organization of Physical Activities.
Research Line: Process Management.**

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existen muchas razones por la cual una organización debe capacitar a su personal, ante esa circunstancia el comportamiento de los individuos se adecua y se modifica, enfrentándose constantemente a situaciones de adaptación, transformación y actualización.

Respecto a ello, es importante señalar, que las personas son esenciales para las organizaciones, su relevancia estratégica está en aumento, debido a que estas compiten a través de la calidad de su personal, no es en vano acotar, que el éxito de una organización depende cada día más del conocimiento, habilidades y destrezas de sus trabajadores. Por lo tanto, la razón fundamental para poner en práctica un programa de capacitación, es brindar las herramientas necesarias, para un desarrollo óptimo en las actitudes, y, a través de ellas obtener un desempeño óptimo de sus funciones, todo ello con el fin de que sus colaboradores puedan enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias.

Partiendo de ello, todos los Consejos Comunales como organización pilar para el desarrollo endógeno de la Comunidad, debe fomentar y brindar una estructura de trabajo, donde cada uno de sus miembros propicie un alto nivel de compromiso y esfuerzo, que los lleve a generar un clima laboral positivo en el alcance de los objetivos propuestos.

Bajo esta perspectiva, es fundamental señalar, que el propósito de este proyecto es facilitar herramientas para ser puestas en práctica dentro de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro y por ende dentro de la Comunidad, así como también, incentivar la disposición de los voceros y voceras a su formación integral dentro de la organización, brindar estímulos de participación y oportunidad de una integración sana y positiva con todo el sector San Casimireño, por lo tanto y tomando en cuenta la carencia para la aplicación de programas de capacitación dentro de esos consejos

comunales, surge de esa inquietud, la necesidad de desarrollar el presente proyecto de investigación.

En el marco de lo anterior expuesto, el proyecto de investigación está estructurado de la siguiente manera: El Capítulo I, que contempla el problema de la Investigación, refleja dentro de ella el planteamiento del problema, expresando las características, exponiendo los elementos y señalando la formulación de la misma. El cual conlleva a la formulación del objetivo general, así como los objetivos específicos y de igual manera la justificación de la investigación. El Capítulo II, contiene el marco teórico; el cual consta de los antecedentes que relacionan el planteamiento del problema con investigaciones anteriores, las bases teóricas, así como también los aspectos conceptuales más notables que argumentan el estudio, al mismo tiempo contiene una tabla de especificaciones.

En relación al capítulo III, hace referencia al marco metodológico, describe tipo y diseño de la investigación, población y muestra, de igual manera define los instrumentos, validez, confiabilidad y por último, técnica e instrumentos para la recolección de datos.

En este mismo sentido, se describe el capítulo IV, el cual contempla el análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico. En relación al capítulo V, la propuesta, justificación, modelo, el diseño del plan del proyecto (modelo), visión, misión, Objetivo General y Específicos del Proyecto Estrategias de la propuesta

Finalmente, se incluyen las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos de la investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema

Para el desarrollo del recurso humano de una organización, es necesario el sentido de pertenencia y competitividad dentro de ella, para tal fin es fundamental la intervención planificada y participativa de las personas que las conforman, generando actitudes, destrezas y conocimientos requeridos para el logro de los objetivos, en otras palabras para alcanzar el éxito, es fundamental el fortalecimiento de la voluntad, la disciplina del carácter, así como también, la adquisición de todas las habilidades y aptitudes requeridas para alcanzar la eficacia y la excelencia en la realización de sus tareas, funciones y responsabilidades.

De allí que, una de las claves esenciales para llegar a la excelencia, es la capacitación, ninguna organización puede alcanzar el éxito sin cierto grado de compromiso y esfuerzo de sus miembros, ya que en la actualidad, las organizaciones tienen que propiciar y establecer mecanismos que les permitan disponer de una fuerza de trabajo suficientemente eficaz para lograr las metas propuestas.

En este sentido, como medida de estrategia, es necesario que se desarrolle al personal y se orienten a que sean partícipes de su formación y progreso, mediante la ejecución de programas de capacitación, como herramienta alternativa de actualización permanente, formándolos como talento humano y no solo como un recurso para que tengan conocimiento.

De manera pues, que un programa de capacitación, según Fletcher (2000), “es el instrumento que sirve para exponer los propósitos formales e informales de la enseñanza y las condiciones administrativas en las que se desarrollará, de allí que, el programa debe responder a las demandas organizacionales y las necesidades de los involucrados en la misma”.

En tal sentido, la capacitación, pasa a ser el factor más importante para que el personal brinde el mejor aporte en el cargo asignado, donde todas estas acciones conlleven a elevar el rendimiento y la productividad en el desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades.

En la actualidad, existen organizaciones que buscan asegurar constantemente que todos o la mayoría de sus miembros estén aprendiendo y colocando en práctica todo el potencial de sus capacidades y habilidades, con el fin de que se logre el continuo auto crecimiento y que tal organización mejore y brinde calidad de servicio.

Evidentemente, esa disposición va de la mano con la estructura y funcionabilidad organizativa, no obstante el recurso humano para dar respuestas a estas exigencias y aplicar estrategias debe ser determinante y fundamental porque a través de ello garantizaran la calidad del servicio que ofrecen.

En Venezuela, existen organizaciones que han adquirido el compromiso de brindar herramientas útiles que los lleven a mejorar la calidad de vida de las personas y los sectores beneficiados, tal es el caso de los Consejos Comunales.

Es importante destacar que, este tipo de organización, según la Ley de Consejos Comunales (2009), “son la instancia que propician la participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y, los ciudadanos y ciudadanas, que se encuentran desplegados en todo el territorio nacional, están conformados por una serie de comité de trabajo, que es un colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar potencialidades de cada sector, articulando y promoviendo la participación e integración de las organizaciones, movimientos sociales y habitantes de la comunidad”.

Ahora bien, ese Consejo Comunal, que permite al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social, está conformado por varios comités de trabajos, en este caso en particular, por el de Recreación y Deporte.

Evidentemente, ese comité de trabajo tiene como norte, brindar servicio deportivo de manera permanente a su respectiva comunidad, así mismo, su esencia está orientada a satisfacer las necesidades de un ámbito geográfico, tomando en cuenta el diagnóstico deportivo comunitario, la planeación, la ejecución de proyectos, el control y la supervisión de las metas planificadas, que apuntan en a resolver problemas de índole deportivo recreativo.

Sumado a ello, coadyuvar en un mejor aprovechamiento de los ratos de ocio de sus habitantes, mejorar los índices de salud, promover la formación de nuevos talentos deportivos e inculcar nuevos valores éticos en la conformación del nuevo republicano, todos estos beneficios traducidos en contribuir de la mejor manera en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la suprema felicidad social enmarcado en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013.

De allí que, a partir de diversas mesas de trabajo (encuentros sociales) tras un objetivo que es validar el protagonismo y la participación de la sociedad, surge un plan de gobierno denominado, Primer Plan Socialista de la Nación, Proyecto Simón Bolívar, toda esta estrategia socio política, permitió la creación de la Ley de los Consejos Comunales, que no es más, que dar poder a los ciudadanos y ciudadanas, para que con la participación comunitaria se puede lograr canalizar aspectos, que sin una organización no podrían corregirse, por tanto esta figura de Ley Jurídica, se conforma bajo diversos parámetros estructurados en esos comité de trabajo, que de alguna manera permite focalizar las acciones a tomar, en pro de la problemática existente.

Actualmente, en Venezuela surge una estructura que propone la construcción de un tejido social, en donde el elemento organizativo es un motor dinamizador que abarca un ámbito donde la propia comunidad es capaz de superar sus propias necesidades, a través de la toma de decisiones y aprobaciones en conjunto, representadas por el mandato de las mayorías, esta nueva forma de organización se traduce en esos consejos comunales que, según Rivero (2006), se basa en el autogobierno comunal, apoyado en los poderes públicos para solventar problemas que son habituales en toda comunidad.

Dentro de este mismo contexto, en Venezuela, a nivel de los comités de deporte de los consejos comunales, se observaba con gran preocupación la falta de impulso de proyectos y estrategias deportivas que contribuyan con el aumento de la calidad de vida de los habitantes, es por ello, que el avance en cuanto mejoras de los estados de salud, la cooperación y el bienestar social, se han visto mermada con el paso del tiempo.

No obstante, y particularmente, en el Estado Aragua, en observaciones empíricas realizadas a los comités de deportes, pertenecientes a los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro, se detectaron algunos elementos que van en sentido contrario al desarrollo de actividades físicas y deportivas aplicadas dentro de la comunidad, en líneas generales, los miembros o voceros de deporte presentan falta de conocimiento del área a nivel técnico y a nivel administrativo, el dominio del lenguaje y terminología técnico deportiva es deficiente, al mismo tiempo poseen poca experiencia deportiva dentro del campo, ya sea que hayan sido atletas de alto rendimiento o hayan tenido experiencia como entrenador o promotor de alguna especialidad deportiva, no tienen dominio de la planificación en cuanto a los componentes, características, sistemas energéticos que predominan en el entrenamiento y por ende dentro de un deporte.

Sumado a ello, también se observó, que carecen de los conocimientos necesarios en cuanto al diseño y la aplicación de estrategias físico deportivas y de salud para las personas que pertenecen a la comunidad, existe dentro de los comités de deporte una discrepancia de información e ideas encontradas que no se articulan para seguir lineamientos que posteriormente, les permita coaccionar estrategias y lograr la eficacia y eficiencia en los objetivos planteados, existe carencia en el manejo y cumplimiento sobre la aplicación de los instrumentos de evaluación y valoración del trabajo, que deben ser aplicados a los entrenadores y promotores deportivos, finalmente, a nivel de medios de trabajo, algunos sectores carecen de estructuras físicas que permitan el desarrollo armónico de actividades deportivas y donde existen están en deterioro y aun existiendo en algunos sectores es precario el aprovechamiento de esos espacios.

De allí que, este proyecto conlleva a capacitar recurso humano para la incorporación comunitaria y al individuo factor clave para el desarrollo de esta propuesta, las necesidades presentes en todos (as) y cada uno (as) de ellos, enriquecerá la direccionalidad de la intensión que estará soportada teórica y metodológicamente, contribuyendo al déficit de conocimientos para abordar el tema en los llamados Comités de Deporte y Recreación correspondiente a los Consejos Comunales, en virtud de lo planteado, se puede decir, que la intención es forjar una cultura deportiva, que se constituya bajo diversas estructuras, clubes, deporte para todos, planes turísticos, entre otros mecanismos que coadyuven a la práctica y desarrollo de estas actividades, por lo tanto, el Consejo Comunal, es la punta de lanza para la concreción de los planteamientos que se proponen, concedores de su entorno de convivencia y con el registro (censo poblacional), se podría unificar un trabajo mancomunado, propio y acorde a las nuevas políticas sociales.

Por lo tanto, y de acuerdo a lo estudiado, surgen diversas inquietudes reales que escapan de lo efímero, toda comunidad presenta un perfil en donde las necesidades están expresamente identificadas, en cuanto a esta búsqueda, de desarrollar el deporte

y la recreación como ejes motivacionales y de integración, que definen el estilo de convivencia y calidad de vida de los habitantes, es necesario plantearse un análisis certero, que conduzca a hacer de este planteamiento un contexto real. Debido a esto surgen las siguientes interrogantes:

¿Qué conocimientos poseen los voceros de deporte de los consejos comunales sobre la organización de Actividades Físicas?

¿Cuál será la factibilidad de diseñar un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua?

¿Será necesario un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua?

Objetivo General

Proponer un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio san Casimiro Estado Aragua.

Objetivos Específicos

Diagnosticar la necesidad de un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua.

Explorar los conocimientos sobre la organización de las actividades físicas en los voceros de deporte de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua.

Determinar la factibilidad de un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua

Diseñar un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua.

Justificación de la Investigación

El presente trabajo va a ser de gran beneficio y aprovechamiento para los miembros, voceros, entrenadores y promotores deportivos que hacen vida social dentro de los Consejos Comunales del municipio San Casimiro, el objetivo de esta investigación es de revelar que mediante la aplicación y la utilización de las variadas estrategias estructurales y gerenciales, los miembros del comité de deporte puedan, en primera instancia, desarrollar y expandir al máximo sus capacidades y habilidades profesionales, y en segunda instancia, lograr el crecimiento, desarrollo y cultura deportiva pedagógica y andragógica dentro de la comunidad.

No es solo practicar una actividad física o un deporte, también es lograr mediante su realización, un crecimiento personal y espiritual que permita la sensibilización cada día como seres humanos, estimulando no solo los valores del respeto, compañerismo, dedicación, confianza, responsabilidad y solidaridad dentro del mundo deportivo, sino también dentro de la familia y por ende en la sociedad.

Es importante resaltar que, la metodología dentro del aprendizaje gerencial deportivo, es un conjunto de herramientas y medios dispuestos, que facilitan la consecución y coacción de destrezas para la formación, en cuanto a la puesta en práctica de estrategias físicas, deportivas y de salud, y de su mayor aprovechamiento dentro de una comunidad, es por ello, que la consecución de este punto proporcionará

un desarrollo académico y didáctico en los miembros del comité y por ende generara el aprendizaje y crecimiento formativo de los habitantes de la comunidad..

En este sentido, es de hacer notar, que esta investigación es relevante, por la importante contribución que logre alcanzar la aplicación de las estrategias gerenciales, dentro de los objetivos y metas planteadas por los voceros del comité de deporte, tanto en sus estrategias de aprendizaje, como el crecimiento integral de la comunidad San Casimireña.

De la misma manera, los valores educativos que aporta la práctica de actividad física, deporte y salud, son indudables para la formación integral del individuo, contribuye al desarrollo de individuos proactivos, dispuestos a mejorar aspectos como el autocontrol, la autoestima, las limitaciones mentales, las cualidades y habilidades físicas, la adaptación al trabajo en equipo e individual, su estado espiritual y anímico, el aprendizaje de los elementos y ejercicios sencillos y complejos que caracterizan a las actividades motoras y en un mismo tiempo aumentar las posibilidades de rendimiento y participación en actividades competitivas y recreativas, desarrollando de forma paralela las capacidades cognitivas y afectivas del individuo como ser humano.

Por tal motivo, el aporte teórico de esta investigación está orientado a brindar una herramienta didáctica a futuras investigaciones, al mismo tiempo, el aporte metodológico, está en función de los instrumentos que se utilicen en esta investigación, ya que pueden ser aplicados en otros contextos, obteniendo similares resultados, que conlleven a generar actitudes de cambio durante el desarrollo de actividades pedagógicas dentro de la gerencia de los comités de deporte, encaminado a la mejora del rendimiento del individuo dentro de la sociedad.

De la misma manera, proporciona un aporte de incentivo a establecer políticas deportivas y programas de capacitación, con los cuales abordar los factores causales

del desconocimiento de la planificación y aplicación adecuada de la gerencia deportiva comunitaria, ya que es poca la atención que se le brinda desde los entes gubernamentales para pretender erradicarla.

Desde el punto de vista social, será un aporte significativo para las personas que hacen vida en los diferentes sectores de San Casimiro, para que logren sensibilizarse, y potencializar su conducta al ritmo acelerado del crecimiento humano y espiritual, buscando además el desarrollo de la cooperación, la motivación, el optimismo, el vínculo amistoso, práctica positiva de actividades físicas. En el aspecto personal, se constituye en un acceso al conocimiento de las estrategias gerenciales a través de un proceso reflexivo participativo, que ofrece el método de estudio, seleccionado para esta investigación. Al respecto, el presente estudio hace énfasis en la línea de investigación, Integración Comunitaria, de la maestría Gerencia Avanzada en la Educación de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

Este capítulo permite recopilar toda la información necesaria que dará el apoyo pertinente al presente trabajo, mediante teorías, postulados, investigaciones y planteamientos dados por otros autores.

Para Balestrini (2002), el marco teórico “es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados con el cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para el estudio”.

Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación, están conformados por trabajos previos de otros autores y que guardan una relación directa con la presente investigación. Para Palella y Martins (2003), “los antecedentes son los diferentes trabajos realizados por otros estudiosos sobre el mismo problema, estos antecedentes pueden ser tanto nacionales como internacionales”.

En los últimos años se han realizado algunos estudios relacionados con el presente proyecto. En este capítulo, se presentan algunos que hacen un aporte significativo y enriquecedor de conocimientos.

Para Coronel (2012), su trabajo de grado, tuvo como propósito fundamental capacitar en expresión corporal a los docentes de Educación Física que laboran en Educación Primaria del Municipio Escolar 14.1 Valencia Edo Carabobo, así mismo,

metodológicamente apoyada en una investigación descriptiva, obtuvo como resultado el desarrollo y aplicación del programa de capacitación en expresión corporal para docentes de Educación Física que laboran en Educación Primaria, cubriendo la necesidad que existía en cuanto al manejo teórico y práctico de la expresión corporal, ofreciendo nuevas estrategias pedagógicas para el docente de Educación Física. Esta investigación aporta ideas claves para el desarrollo de este trabajo, ya que hace énfasis en la necesidad de certificar las estrategias de enseñanza aprendizaje en los docentes de Educación Física para de esta manera optimizar la aplicación de técnicas efectivas y eficientes en pro del sistema escolar y municipal respectivamente.

Por su parte, Riobueno (2010), en su trabajo de investigación, tuvo como finalidad proponer un programa de capacitación, formulación y evaluación de proyectos comunitarios, dirigidos a las mesas técnicas de proyectos de los Consejos Comunales, Municipio San Casimiro Edo Aragua, se apoyó en una investigación de campo, obtuvo como conclusión, que es necesario para el Municipio San Casimiro el diseño de una propuesta que este dirigida a la capacitación de los voceros y voceras de las mesas técnicas, en materia de formular y elaborar proyectos comunitarios, que ayude a las comunidades a la resolución de las posibles necesidades evidentes, y a la enseñanza de principios y valores que permitan el crecimiento personal de los habitantes.

En este sentido, esta investigación aporta planteamientos significativos debido a que el principal medio para consagrar un crecimiento paulatino en las técnicas de adiestramiento y lograr un resultado eficaz y satisfactorio, es fijando las bases de los procedimientos andragógicos y pedagógicos en los entes y las personas que llevan a cabo dicha tarea dentro de la comunidad, elementos metodológicos que son necesarios dentro de la gerencia y gestión municipal.

En el mismo orden de ideas, Rada (2010), en su trabajo de grado, tuvo como objetivo fundamental, proponer un programa de capacitación para el mejoramiento de

la calidad de servicio del personal administrativo en la Dirección Municipal de Salud del Municipio San Casimiro Edo Aragua, la metodología utilizada se ubica en una investigación de campo de acuerdo a la naturaleza el estudio está enmarcado dentro de un proyecto factible, obtuvo como conclusión, que la calidad de servicio que presta la Dirección Municipal de Salud de San Casimiro, no es la más óptima y se les recomienda implementar un programa de capacitación del personal administrativo , el cual mantenga actualizado a los mismos, en cuanto a las funciones que desempeñan y el trato que se les debe dar al usuario.

Visto de esta forma, este trabajo expresa de manera consciente las acciones y los fundamentos procesales que deben seguirse si la meta alcanzar es el impulso de políticas que vayan en Pro del desarrollo organizacional, bien sea, desde la administración hasta la formación de su personal, asegurando con ella la consecución, sistematización y la ejecución de programas pedagógicos que fomenten el crecimiento y la integración paulatina de los habitantes de una comunidad.

De allí que, para Ortega (2010), en su trabajo cuyo objetivo fundamental fue, analizar los Consejos Comunales como instrumento para la mejora de la calidad de vida de las familias de la parroquia San Casimiro, la misma se enmarco dentro de un estudio de campo de carácter descriptivo, concluyo que es necesario establecer un equilibrio desde la comunidad hacia la consecución de sus metas, donde las personas juegan un papel muy importante, en el proceso de planificación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos comunitarios, recomendando un plan de acción armónico, donde la participación ciudadana sea el mecanismo de motor que asegure los procesos de cambio.

En otras palabras, se puede afirmar que los trabajos de investigación expuestos anteriormente, guardan una estrecha relación con esta investigación, ya que hace énfasis en los siguientes aspectos, para que una Comunidad transite por el proceso de adquisición de estrategias estructurales y metodológicas en aras de consolidar una

eficiente gerencia y gestión municipal, es fundamental que el personal humano que conforme esa organización, solidifique en primera instancia, los conocimientos gerenciales que forjen un aprendizaje adaptativo para que luego emerja, en segunda instancia, el aprendizaje generativo, no solo de ideas sino también de proyectos y programas que conlleve a la solución de las diferentes problemáticas que se presenten.

Bases Teóricas

Toda investigación, debe estar sustentada con consideraciones teóricas, que permitan una mejor comprensión del problema de estudio, en este sentido, para crear una base conceptual relacionada con el tema a estudiar, se realizara una revisión bibliográfica que tenga relación con el problema, por lo cual resulta importante citar la opinión de diversos autores que ayudaran a complementar el presente trabajo de investigación.

En este orden de ideas, Sabino (1992), define las bases teóricas como “un conjunto de ideas, generalmente ya conocidas en una disciplina, que permiten organizar los datos de la realidad para lograr que de ellos puedan desprenderse nuevos conocimientos”. Por lo tanto, para el desarrollo de esta investigación fueron considerados algunos soportes teóricos, que se mencionan a continuación:

Teoría de aprendizaje de Bateson y Schon 1972

Según Bateson (1972),” la actividad de capacitación no puede limitarse a una tarea pedagógica de instalación o extinción de hábitos, debe proyectarse a una tarea de mediación institucional relacionada con la creación-extinción de contextos organizativos que favorecen o inhiben ciertas formas de conducta”.

Para Schon (1972), el conocimiento que normalmente se enseña es fácilmente verificable y comunicable, el conocimiento es medible,

controlable y administrable, el problema se da cuando éste se convierte en la única forma válida de conocimiento, de ahí que, el mencionado autor sugiere observar el conocimiento que proviene de la acción. La reflexión en la acción es la llave del aprendizaje en la práctica. Se puede aprender mucho de quienes son capaces de hacer cosas.

En este sentido, afirma el autor citado con anterioridad, que el conocimiento positivo: es resistente a la ambigüedad de manejar información contradictoria, no es independiente de la persona que conoce, implica tomar un riesgo, su validez proviene de la posibilidad de enfrentar la realidad. El conocimiento negativo: no siempre es integrable, a veces es limitado porque la persona evita el conflicto, en muchos casos lleva restricciones del contexto organizativo, a veces no es comunicable, a veces es demasiado emocional o físico para ser socializado, muchas veces no puede trasladarse de contexto.

No obstante, Schon (1972), señala que, el producto es un conocimiento en la acción que no siempre permite definir qué es cada cosa pero sí nos permite saber qué no es cada una. El dinámico producto del diálogo con la realidad no necesariamente verbal, trae distintos momentos:

Hay una situación de acción del cual surgen respuestas rutinizadas, a veces las respuestas rutinarias producen sorpresa, un producto inesperado, la sorpresa lleva a la reflexión dentro del proceso de acción, la reflexión en la acción cuestiona nuestro conocimiento en la acción, rehacemos el hacer, la reflexión da paso a un experimento, probamos otras acciones, el conocimiento y aún la reflexión es algo que podemos hacer sin poder decir exactamente qué es lo que estamos haciendo, no es lo mismo reflexionar en la acción que reflexionar sobre la reflexión en la acción, esto puede ser muy útil para enriquecerlo.

Se observa claramente, que para Bateson y Schon (1972), “no solamente se aprende hábitos sino que se aprenden a aprender ciertos hábitos y que éstos aprendizajes sobreviven en algunos contextos y no en otros”. Por otra parte, señalan

que todo hacer está basado en una teoría de la acción, una teoría elegida que se verbaliza y una en uso que es la que se infiere de observar nuestros actos.

Por lo tanto, el buen ejercicio de la capacitación partirá de la observación de las conductas reales, reconocimiento de consecuencias no deseadas y a partir de la sorpresa irá al análisis de los contextos en que esas conductas fueron aprendidas para volver luego a la acción ensayando nuevas prácticas.

De la misma manera, para los autores citados anteriormente, un significado de competencias designa a las capacidades individuales de las personas, relacionada con una capacidad superior, cuando podemos hacer algo mayor que los demás, la que nos emparenta con los valores y modelos mentales, la que lo liga a conocimientos y habilidades vinculadas con el trabajo, la que lo relaciona con habilidades propias de tareas no rutinarias.

En consecuencia de ello, identificar capacidades y recursos de la organización, diferencia entre recursos y capacidades, recursos como factores que constituyen potenciales servicios capaces de generar valor, no tienen significado en sí mismos, evaluados en relación a la posibilidad de obtener ganancias, señala, Bateson y Schon (1972).

De allí que, el concepto de competencia integra capacidades y recursos, identificación de capacidades colectivas que permiten sacar provecho de los recursos, todo ello, ayuda a pensar en la organización, en función de su capacidad para operar sobre sus recursos, y así poder definir la identidad que constituye el punto de apoyo de la estrategia.

Seguidamente, se puede acotar, que el puesto de trabajo puede no ser el mejor paraguas para agrupar habilidades, el aumento de competitividad genera necesidad de

cambio organizativo. Por lo tanto, para la capacitación y competencias individuales, hay que encontrar la manera de definir aptitudes individuales de tal manera que quede claro cuál es la capacidad que interesa y cuál es el ámbito específico en el que debería manifestarse esa capacidad, posibilita un cambio de foco.

Sin embargo, las capacidades individuales generan valor en tanto estén integradas a las competencias centrales de la empresa, se refuerzan mutuamente, en este aspecto, la capacitación podría ofrecer una verdadera contribución, identificando, competencias organizativas clave y competencias individuales valiosas, en el mantenimiento preventivo a través de sistemas de generación, difusión y utilización de conocimiento en diferentes áreas. Desplazamiento del foco. Se pueden mencionar, algunos aspectos: del aprendizaje del individuo al aprendizaje de la organización, de la enseñanza a la generación de condiciones, del aprendizaje adaptativo al aprendizaje generativo que permita revisar y modificar la manera de trabajar.

Ahora bien, el rol del departamento de Capacitación, se centra en, ayudar a la organización a gestionar sus competencias clave, colaborar con las personas a desarrollar habilidades que contribuya a las competencias de la organización, asistir a relacionar e integrar las capacidades individuales, adquiere rol protagónico en la promoción del aprendizaje organizacional, con el cual podrá reconocer, mejorar, renovar y adquirir las competencias clave que la empresa demanda.

Teoría Gerencial de Douglas McGregor 1960 (teoría X teoría Y)

Desde una perspectiva general, el planteamiento de McGregor busca dar cuenta de las consecuencias de las acciones de los gerentes en sus empleados, todo parte del concepto que tenga el gerente sobre el hombre y su relación con el trabajo, los cuales se ubican en un continuo cuyos extremos se conocen como Teoría X y Teoría Y. El

primero se enfoca a una visión tradicionalista y pesimista del hombre y su relación con el trabajo.

En este sentido, para McGregor en la teoría X, los trabajadores son flojos por naturaleza, trabajan básicamente por dinero, carecen de ambición, no se identifican con la organización, son resistentes al cambio y carecen de aptitudes para el trabajo complejo. No obstante, contrario a esta concepto, se encuentra la teoría Y, según la cual los trabajadores pueden disfrutar de su trabajo tanto como del juego o el descanso, buscan en el trabajo gratificaciones de orden superior, son ambiciosos y están dispuestos a asumir nuevas responsabilidades, identificándose con la organización, son susceptibles al cambio y normalmente tienen más aptitudes que las demostradas en el trabajo cotidiano.

Por lo tanto, un gerente orientado por la teoría Y, se enfoca a desarrollar un estilo de dirección democrático o participativo, ofreciendo oportunidades para que los individuos desarrollen sus potencialidades, brindando autonomía a los trabajadores para que tomen decisiones sobre su trabajo. Las teorías X y Y, son dos maneras excluyentes de percibir el comportamiento humano adoptadas por los gerentes para motivar a los empleados y obtener una alta productividad.

Es evidente entonces, que en muchos casos la gerencia cumple diversas funciones, porque la persona que desempeña el rol del gerente tiene que desenvolverse como administrador, supervisor, capaz de direccionar y trabajar en equipo, influyente en su entorno y con experiencia creativa.

En el orden de las ideas anteriores, según Vielma (2000), existen tres aspectos claves al definir la gerencia como proceso: en primera instancia, la coordinación de los recursos, en segunda instancia, la ejecución de las funciones gerenciales y en tercera instancia, definir el propósito del proceso gerencial, es decir, a donde se quiere llegar.

No obstante, para Lansberg (1999), la gerencia es la facultad de generar, integrar y canalizar la energía humana hacia propósitos compartidos, que se consideren positivos para la comunidad, igualmente, la considera, como un proceso integrado por subprocesos, tales como: planificar, organizar, dirigir, supervisar, controlar y evaluar los esfuerzos de los miembros de una organización, utilizando las acciones de toma de decisiones, motivación y comunicación para alcanzar los objetivos previamente planteados.

Los gerentes, en su rol gerencial, son quienes tienen la responsabilidad y el compromiso de llevar el trabajo a cabo, trazar objetivos, así como también seleccionar y aplicar estrategias, para el cumplimiento y posterior evaluación de los resultados.

En tal sentido, la gerencia representa la clave del éxito organizacional, lo cual implica que las personas deben buscar la coherencia entre las metas de la organización y las personas o miembros que la integran, todo ello, también se alcanza, si tales miembros participan en las actividades programadas y están actualizados en los procesos gerenciales de la organización.

Cabe agregar y en referencia a lo anterior, existe, una estrategia que se basa en los criterios de equidad, de eficacia y de eficiencia, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados, todo ello orientado, particularmente en este caso a la función de la gerencia comunitaria, que intenta a través de esa herramienta involucrar a la comunidad, para que sean parte del proceso de transformación en donde viven, acercándolos a los procesos gerenciales, para hacer más eficiente la utilización de los recursos humanos para que los proyectos sociales sean llevados a cabo y ejecutados por la misma comunidad.

Bases Conceptuales

Por otra parte, resulta conveniente hacer referencia a los aspectos conceptuales de la investigación. En este sentido se definirán a continuación diversos caracteres, que guardan estrecha relación con el proyecto.

Capacitación

En toda organización el trabajo continuo es un requerimiento para el personal, el aprendizaje significa cambios en la actuación de las personas al incorporar nuevos hábitos, actitudes, conocimientos y destrezas, actualmente, la denominada era de la información demanda la necesidad de generar, registrar y divulgar el conocimiento.

En este sentido, “el objetivo de toda capacitación, es elevar la competitividad, la productividad y el nivel de vida, por esto para iniciar el proceso de creación de competencias para una labor es necesario un diagnóstico del papel de la capacitación para lo cual se hace el análisis de algunos factores, denominados: a) la función de la capacitación, b) la legislación las normas y ordenamientos y c) el ambiente de la capacitación y el desarrollo”, según Arias y Heredia citado por García (2008).

Dicho en otras palabras, el objetivo de la capacitación contribuye al logro de la empresa, permitiendo la formación del recurso humano, dejando entendido que la primera ayuda a la obtención de la segunda.

De este modo el aprendizaje generado por la capacitación conlleva a cambios en el comportamiento del recurso humano dentro de la organización, entre los cuales se mencionan:

1. Aumenta el conocimiento de las personas por medio de la transmisión de la información pertinente a la organización.

2. Mejora las habilidades y destrezas desarrolladas para la ejecución y operación de tareas.
3. Desarrollo de actitudes modificando comportamientos negativos a favorables, respecto a la sensibilidad con las personas.

Proceso de la Capacitación

Según Chiavenato (2002), la capacitación se desarrolla como un proceso cíclico y constante conformado por cuatro etapas. (p 306):

1. Diagnóstico de necesidad a satisfacer

Esta etapa está considerada como el diagnóstico de la situación, en la cual se evalúa las necesidades de capacitación, esas carencias de preparación en las personas es la diferencia existente entre lo que debería de saber y hacer y aquello que sabe y se hace. Es la comparación entre la situación deseada y la real, y, las causas que la ocasionan, es por ello que para resolver el problema detectado, es indispensable determinar lo que se desea (metas) y el estado real en el que se encuentra.

De allí que, se considera innecesaria la comparación si la capacitación es evidente, es preciso señalar que existen tres tipos de análisis, por medio del cual se pueden detectar las necesidades, a) análisis de la organización, b) análisis de los cargos y tareas y c) análisis de los recursos humanos.

Dentro de este orden de ideas, para la detección de las necesidades se puede mencionar el uso de ciertas técnicas, como lo son: la observación directa, entrevista a base de preguntas ordenadas y abiertas, encuestas con preguntas abiertas o cerradas.

2. Diseño del programa de capacitación

En continuidad a la carencia detectada, se busca en esta fase planear las acciones de la capacitación mediante un programa, el cual está integrado por seis componentes básicos:

- A quien debe capacitarse.
- Como debe capacitarse.
- En qué.
- Quien debe capacitar.
- Donde y cuando capacitarse.
- Para que capacitar (objetivos de la capacitación).

El programa debe estar asociado a las necesidades detectadas de la organización, de las personas y con los objetivos de aprendizaje, deben estipularse los logros que se desean, los medios a utilizar para comparar con ellos el desempeño individual.

La capacitación debe utilizar los principios de las teorías de aprendizaje humano o principios pedagógicos, los cuales son: participación, repetición, relevancia, transferencia y realimentación, en conclusión, el mayor uso de estos principios durante el aprendizaje aumenta las posibilidades de la capacitación resulte exitosa.

3. Implementación, aplicación y conducción de la capacitación

Esta etapa es donde se ejecuta el programa elaborado, se lleva a cabo el uso de técnicas para transmitir, divulgar y desarrollar las habilidades exigidas en la programación del entrenamiento para mejorar el desempeño y optimizar el aprendizaje.

Las principales técnicas aplicadas fuera del sitio de trabajo son:

- Conferencias.
- Talleres.

- Teleconferencias.
- Comunicaciones electrónicas.
- Tecnología de multimedia.
- Videos, películas.
- Simulaciones.
- Dramatizaciones.
- Lectura, estudios individuales.
- Casos.
- Enseñanzas programadas.
- Capacitación en laboratorio.

4. Evaluación de los Resultados

Es la etapa de control después de las acciones, en la cual se comprueba la eficacia del programa de capacitación, allí se verifica si las misiones propuestas fueron logradas, si la necesidad detectada ha sido solventada, se comprueba si los resultados han sido producto de las actividades y recursos desplegados, “ también se indica si lo planeado ha sido ejecutado con éxito, la capacitación debe evaluarse para determinar su efectividad”, según Sutton, citado por García (2008), donde también debe considerarse dos factores:

- Determinar hasta qué punto el programa de capacitación produjo en realidad las modificaciones deseadas en el comportamiento de los trabajadores.
- Demostrar si los resultados de la capacitación presenta relación con la consecución de las metas de la organización.

Para realizar la evaluación de la capacitación se deben seguir los siguientes pasos:
 a) primero establecer las normas de evaluación antes de iniciar el proceso b) aplicación de un examen a los participantes antes y después de la capacitación, para determinar el nivel de conocimiento y comparar los resultados, estableciendo los

alcances del programa, c) verificar la transferencia de los conocimientos impartidos al lugar de trabajo, d) seguimiento y desempeño del capacitado.

Actividad Física y Deporte

No es desconocido para nadie que las actividades físicas y el deporte, les proporcionan a la población una vida más saludable y de mejor calidad, es por ello que los Estados, se deben mostrar interesados en hacer políticas que contribuya a la universalización de la práctica deportiva lúdica y recreativa, fundamentada en la Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física (2011).

En este sentido, según, Las Líneas Generales del Plan Nacional de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2012-2025), enfoca la consideración del deporte como un derecho de toda la ciudadanía venezolana y, como tal, procuran dotar a los venezolanos y venezolanas de las condiciones necesarias para que puedan ejercer este derecho en condiciones de igualdad y sin discriminación por razón de género, edad, lugar de origen o cualquier otra circunstancia. (p. 20)

De igual forma, transmitir a toda la población los valores que la práctica deportiva logra desarrollar es, sin duda, uno de los elementos, que contribuirá a conformar una sociedad más sana.

El objetivo principal, es que cada vez más venezolanos y venezolanas se sumen a la práctica deportiva, para ello, es necesario realizar campañas de sensibilización para animar a la población a realizar actividades físicas. La estrategia se basa en articular un sistema de comunicación y divulgación eficaz, utilizando todos los recursos disponibles para garantizar que el mensaje llegue a todos los ciudadanos y ciudadanas y en especial a los grupos de riesgo y a los más desfavorecidos

Particularmente, el Estado Venezolano, promoverá, protegerá y apoyara las organizaciones sociales creadas para la difusión del deporte, así como también, de la

actividad física, con el interés de exaltar su práctica como expresiones culturales, estas organizaciones serán responsables de la política de promoción y desarrollo del deporte. El apoyo técnico, organizativo, financiero a las comunidades, organizacional y la transferencia progresiva de la administración directa del servicio público deportivo serán los medios para promover y consolidar dichas organizaciones.

Dentro de este marco, la organización de actividades físicas y deportivas, ayuda a los ciudadanos a desarrollar destrezas físicas al hacer ejercicios y competencias emocionales y afectivas al socializar con su entorno, su fin último es ayudar al desarrollo físico del individuo, mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental.

Cabe señalar, que en edades tempranas, es el momento ideal de crear los hábitos en la población joven de realizar alguna actividad física, he allí el papel fundamental que juega las organizaciones comunitarias para fomentar e impulsar el deporte en pro de la salud de sus habitantes.

Planeación y Presupuesto

Después de lo anterior expuesto, se puede acotar que la planeación, es la primera función a nivel de gerencia en cualquier ámbito, ella lleva implícita la elaboración de un diagnóstico de la realidad existente, en ella se definen los objetivos, se asignan los recursos y las tareas para alcanzarlos de manera adecuada, al mismo tiempo, al realizar el diagnóstico se proyecta la solución de problemas y se toman decisiones el futuro del desempeño organizacional.

En otras palabras, la planeación permite establecer la direccionalidad de la gestión, orientando el esfuerzo colectivo en el objetivo trazado, ella viene siendo, el instrumento de gestión, de negociación y de control en la organización.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, un gerente debe proyectarse hacia el futuro y elaborar los planes que le darán forma a su gestión dentro de la organización, es por ello que para poder ejecutarlos, es necesario que pronostique las necesidades materiales y económicas, o lo que es lo mismo, los ingresos y egresos que pudieran presentarse para llevar al objetivo a un feliz término.

En efecto, como señala, Gherardi, citado en Zambrano (2005), uno de los principales trabajos del gerente en la fase de planeación es prever el presupuesto para poder asegurarse que los planes sean debidamente ejecutados.

En este sentido, acota Rodríguez (1996), “que el presupuesto dentro de las finanzas, es el acto, plan o estado financiero expresado en términos monetarios que contienen para un lapso definido, la estimación de rentas y gastos de una organización dada”. (p.19).

Resulta oportuno, mencionar que para Gherardi (2000), la planificación del presupuesto resulta una labor estratégica sin la cual no podrían los gerentes tomar decisiones acertadas, controlar gastos ni prever los mecanismos de generación de ingresos que les permitiera alcanzar las metas organizacionales.

Como consecuencia de ello, es importante que el gerente tome en cuenta al momento de planificar, el gasto que ocasionarían las actividades que tienen previstas para el logro de los objetivos, como consecuencia es imprescindible el manejo de actividades que permitan el autofinanciamiento.

En resumen, la planeación involucra varios aspectos como son el diagnóstico de las necesidades, la relación de gastos y la manera de lograr los ingresos, que el gerente o promotor deportivo debe tener en cuenta al momento de proyectar sus metas y objetivos en los planes y programas para su organización.

Sumado a ello el gerente o promotor de actividades, debe organizar y distribuir las tareas del personal a su cargo, de acuerdo al desempeño que a cada uno le corresponde asumir dentro de la organización.

Organización

Chiavenato (2002), la define “como el acto de organizar, estructurar e integrar los recursos y los órganos encargados de administrar y establecer relaciones y atribuciones a cada uno de ellos. (p. 362).

En ella se busca, los recursos y los medios que permitan llevar a la práctica lo planificado, dicho de otra manera se distribuyen las tareas, se establece la autoridad y se asignan los recursos necesarios entre los miembros de la organización, para lograr los objetivos comunes planteados.

Respecto a ello, refiere López (2004), “que la organización implica mantener a las personas bajo relaciones efectivas de comportamiento, lo que va a influir que el trabajo en equipo sea eficiente además de ello se obtenga satisfacciones personales por los logros alcanzados”.

De acuerdo con estos términos, la organización como parte del proceso gerencial de una institución comunitaria, particularmente a los Consejos Comunales, permite poner en práctica y ejecutar los planes que se han elaborado de una manera eficiente, con la ayuda del liderazgo y la toma de decisiones, medios utilizados para que las personas cumplan con la función laboral a la que han sido destinadas.

Recursos Humanos

Con respecto a lo anterior descrito, es importante acotar que en una organización hay que trabajar en equipo, respetando la responsabilidad que cada quien debe

cumplir en el ejercicio de sus funciones, para que de esta forma se logre la eficiencia y efectividad en sus asignaciones, por ello señala Mercader (1998), “que para organizar se requiere respeto y capacidad para asumir las responsabilidades que hacen que la institución funcione de modo coherente”. (p.96).

Cabe considerar también, que quien organiza, debe tomar en cuenta al momento de seleccionar las personas y la capacidad que tengan para ocupar los diferentes cargos que tengan en la estructura organizativa, esto con el propósito de que cada quien ejerza el trabajo de acuerdo con la preparación que posee (conocimientos, experiencias, habilidades, currículo-vitae, entre otros), todo ello según González citado por Rodríguez (1996).

En atención a ello, en los Consejos Comunales, todo lo antes expuesto tiene cabida, debido a que los voceros y voceras de deportes deben poseer un perfil de acuerdo a sus funciones, así como también el valor agregado, de tener la capacidad de tomar decisiones acertadas en la búsqueda del éxito de la organización, para lo cual es necesario que dirija acciones pertinentes que le permitirán el logro de esos fines propuestos.

Dirección

En relación a la dirección, es la función gerencial que utiliza la comunicación, como herramienta fundamental para influenciar y motivar a las personas para que realicen las tareas que se le han sido asignadas, ella está relacionada con los factores humanos de una organización ya que abarca aspectos como la motivación, la supervisión, el liderazgo, la toma de decisiones el estímulo y la actuación, lo cual permite que una organización funcione de manera dinámica. En este orden de ideas, acota Rabino (1997), que el gerente a la hora de dirigir debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. La armonía del objetivo o coordinación de intereses: se refiere a que la dirección será eficiente en tanto se encamine al logro de los objetivos generales de la organización.
2. Impersonalidad de mando: se refiere a que la autoridad y su ejercicio, surgen como una necesidad de la organización para obtener ciertos resultados.
3. La supervisión directa: se refiere al apoyo y comunicación que debe proporcionar el dirigente a sus subordinados, durante la ejecución de sus planes, de tal forma que estos se realicen con mayor facilidad.
4. De la vía jerárquica: postula la importancia de respetar los canales de comunicación establecidos por la organización formal de tal manera que al emitirse una orden sea transmitida a través de los niveles jerárquicos correspondientes, a fin de evitar conflictos, fugas de responsabilidades, debilitamiento de autoridad de los supervisores inmediatos.
5. Aprovechamiento del conflicto: el conflicto es un problema u obstáculo que se antepone al logro de las metas de la organización, pero que, al obligar al gerente a pensar en soluciones y tomar decisiones para el mismo, ofrece la posibilidad de visualizar nuevas estrategias y emprender diversas alternativas.

A propósito, cabe señalar que en la aplicación de una planificación debe llevarse un control, que permita verificar los logros y corregir las fallas que pudieran obstaculizar el logro de los objetivos.

Control

Por su parte, el control es la función en la que se evalúa el desempeño organizacional para verificar si las actividades se están realizando correctamente, en esta etapa también se realizan ajustes para detectar errores.

Esta fase reviste gran importancia en el proceso gerencial, según Chong (2003), “ya que permite realizar las correcciones pertinentes, de acuerdo a lo planificado, con la finalidad de medir el desempeño de los subordinados de acuerdo a las metas propuestas”. De allí que, para Chiavenato (2002), el propósito de realizar el control, es el de garantizar fiel cumplimiento de lo planificado, organizado y distribuido, para lograr unos resultados acordes a los objetivos planteados, es decir, verificar si están alcanzando los objetivos y los resultados previstos en la organización.

Evaluación

Con respecto a ello, Ramírez (2000), señala que la evaluación “es el proceso que determina los tipos de decisiones que se han de seleccionar, así como reunir y analizar las informaciones necesarias para tomar dichas decisiones y proporcionar esta información a quien lo solicite”.

Asimismo, ese proceso de evaluación se refiere a la revisión de las estrategias que la organización plantea, la cual permite comparar los resultados reales con las metas esperadas y si es necesario aplicar las correcciones para que en lo posible los resultados tenga relación con lo planificado.

Cabe destacar, que dentro de ese proceso de organización y aplicación del programa de capacitación, para su posterior evaluación y seguimiento, será llevado a cabo en los espacios de la Unefa Extension San Casimiro ubicado en el Municipio Dos Quebrada del Estado Aragua, áreas académicas que no solo brindan el ambiente idóneo para la formación de los voceros deportivos, sino que ayuda aumentar el aprovechamiento de los conocimientos; propiciando ese ambiente de reflexión y análisis en ellos, herramientas que serán facilitadas por también profesionales que hacen vida en esa Casa de Estudios, que no solo poseen la metodología pedagógica para ello, sino que también poseen la disponibilidad y el interés por contribuir con la Comunidad San Casimireña y por ende con sus habitantes.

Bases Legales

La Presente Investigación, se Fundamenta en las siguientes Bases Legales:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2002), en su Artículo 111º, “Toda persona tiene derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva”... “El estado garantizara la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna... “La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a lo y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país...”

Así mismo, en su Artículo 184º, cita” La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los Estados y los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que éstos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos, promoviendo”...” La transferencia de servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura “...”A tal efecto, podrá establecer convenios cuyos contenidos estarán orientados por los principios de interdependencia, coordinación, cooperación y corresponsabilidad.

En este sentido, este proyecto está orientado a sensibilizar a los entes municipales y comunales, para propiciar su participación activa en el proceso de transformación de la comunidad, a través de programas de capacitación que contribuyan al desarrollo armónico de los ciudadanos y ciudadanas que en ella habitan.

La Ley Orgánica de Consejos Comunales (2009), en su artículo 2º establece “Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitaria”...”Que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades de las comunidades.

Así mismo, en su Artículo 3º “La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige por los principios y valores de participación, corresponsabilidad, democracia, identidad nacional, libre debate de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo,

territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social y de género, con el fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico”

En el Artículo 14° de esta Ley, Deberes de los Voceros, “Son deberes de los voceros y voceras del Consejo Comunal: la disciplina, la participación, la solidaridad, la integración, la ayuda mutua, la corresponsabilidad social, la rendición de cuentas, el manejo transparente, oportuno y eficaz de los recursos que dispongan para el funcionamiento del Consejo Comunal”.

Es por ello que, el siguiente proyecto responde no sólo al hecho de ofrecer políticas gerenciales en materia deportiva, sino también, fomentar el compromiso que tienen los consejos comunales a través de sus voceros o comités de deporte, a resolver problemas de infraestructura deportiva, servicios permanentes de actividad física y deporte, que son vitales para la población y que deben tener como premisa fundamental. Así mismo, coadyuvar en un mejor aprovechamiento de los ratos de ocio de sus habitantes, mejorar los índices de salud, promover la formación de nuevos talentos deportivos e inculcar nuevos valores éticos en la conformación del nuevo ciudadano.

La Ley Orgánica de Deporte Actividad Física y Educación Física (2011), en el Título I Principios Generales y Disposiciones Fundamentales en su Artículo 4°.- establece “Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estadal y Municipal con competencia en materia de deporte, actividad física y educación física, facilitaran la participación popular en la gestión pública, debiendo impulsar la transferencia de competencias a las organizaciones del Poder Popular...”

En su Artículo 23°, párrafo 2.- “Subsistema comunal, garantiza los planes, proyectos y programas para promover la practica masiva y sistemática de actividades físicas para la salud, recreativas y deportivas mediante el fortalecimiento de los comités de deporte y recreación de los consejos comunales y otras organizaciones del Poder Popular, constituidos para tal fin...”.

En su Capítulo II, De las organizaciones sociales de promoción y desarrollo del deporte y la actividad física, en su Artículo 34º, párrafo 2- “Del Poder Popular: son las instancias organizativas de cada comunidad y de las comunas encargadas de orientar, organizar y promover entre sus habitantes la práctica de la actividad física y el deporte”...”Corresponden a esta clasificación: los comités de recreación y deportes de los consejos comunales, los consejos de actividad física y deporte de las comunas, así como otras organizaciones similares promotoras de la actividad física y el deporte”.

Así mismo en su Artículo 35º, Los comités de recreación y deporte de los consejos comunales, son equipo de trabajo fundamentales de la política nacional de promoción y desarrollo del deporte y la actividad física. Solo se reconocerá un comité por consejo comunal y le compete:

- Determinar las necesidades de cada comunidad en materia de deportes y actividades físicas y elaborar el proyecto de plan anual que será aprobado por cada comunidad. Llevar el censo de clubes constituidos en cada comunidad, docentes deportivos, entrenadores, entrenadoras, instructores, deportistas, promotores deportivos y promotoras deportivas, dirigentes deportivos y de infraestructura para la práctica de deportes y actividades físicas en sus localidades.
- Presentar proyectos deportivos de actividad física de cada comunidad ante el colectivo de coordinación comunitaria, para elevarlo ante las instancias que componen el Sistema Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física. Organizar ligas de cada deporte en la comunidad que reúnan tres o más clubes por disciplina o especialidad deportiva.

En conclusión, este proyecto, está diseñado para promover la puesta en práctica de los programas que vayan en Pro del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que integran una comunidad, siendo el pilar de arranque o la pieza fundamental la actuación de los comités de deporte de los consejos comunales.

Cuadro N° 1

Tabla de Especificaciones

Objetivos Específicos	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Modo de Respuesta			Instrumento
					Parte A			
Diagnosticar la necesidad de un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigidos a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua	Programa de Capacitación Planificación ordenada de actividades que deben ser dirigidas, construidas y evaluadas en función de un proyecto, según Fletcher (2000).	Necesidades de capacitación	Capacitación	1,2,3	S	AV	N	ENCUESTA
Explorar los conocimientos sobre la organización de las actividades físicas en los voceros de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua		Necesidad de Planificación	Procedimientos Administrativos	4				
		Necesidad de Formulación de Proyectos Comunitarios en los Consejos Comunales	Gestión de Proyectos	5				
			Objetivos	6				
			Presupuesto	7				
			Dirección y control de actividades	8				

			Evaluación	9				
		Modo de Respuesta Parte B			S	R	P	
	Organización de las Actividades Físicas Son aquellas acciones que se realizan de acuerdo a las funciones o el rol que ejecutan los gerentes o promotores deportivos dentro de una organización o comunidad, según Ovalle (2007).	Normativas	Ley de Consejos Comunales	10				
		Funciones de los Comités de Deporte	Directrices Deportivas	11,12,13				
			Diagnóstico de necesidades	14				
Determinar la factibilidad de un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua		Plan de trabajo	Técnica	15				
			Económica	16				
			Política	17				

Fuente: Chourio (2014)

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

El marco metodológico, contempla la precisión de cada uno de los elementos que conforman las herramientas que serán utilizadas en la realización de la investigación, precisando tanto el paradigma como el enfoque en el que se fundamenta; su diseño, población y muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de datos, validez, confiabilidad y el análisis de los datos.

Tipo y diseño de la Investigación

El tipo de investigación se enmarca bajo la modalidad de proyecto factible apoyada en una investigación de campo, que, según el Manual de Trabajos de Grado y Especialización y Maestría de la UPEL (2006), “consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos”(p.21).

Así mismo, para el desarrollo de esta investigación se toma en cuenta las siguientes fases para su elaboración:

Fase I: Diagnóstico de las necesidades. Constituye la parte descriptiva del proceso, allí se realiza una descripción detallada de la situación que se desea mejorar.

Fase II: Estudio de Factibilidad. Corresponde a la segunda fase del proceso metodológico de la modalidad, donde se establecen los criterios que permiten asegurar el uso óptimo de los recursos empleados así como los efectos del proyecto en el área o sector al que se destina.

Fase III: Diseño de la Propuesta. Representa la tercera fase identificada en el esquema general. La importancia de esta fase radica, en que se combinan los recursos humanos, técnicos y financieros, poniendo en juego el máximo de creatividad, para la obtención de ciertos logros en la solución de una problemática en un contexto y tiempo determinado.

En el mismo marco de referencia, el diseño de la investigación se apoya en una investigación de campo, que según el Manual de la UPEL (2006), es “el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo.” (p.18).

Según el Manual de Trabajos de Grado y Especialización y Maestría de la UPEL (2006), “es el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo”.

Población y Muestra

Para Hernández, Fernández y Baptista (2006), “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 204). Para efectos de este proyecto la población estará conformada por veinte (20) Voceros de Deporte pertenecientes a los Consejos Comunales de Municipio San Casimiro Estado Aragua.

Particularmente, la muestra suele ser definida como un subgrupo de la población, según Sudman (1976), consultado por Hernández, Fernández y Batista (2006), ellos exponen que para seleccionar la muestra deben delimitarse las características de la población. En este caso, se utilizara para el presente proyecto el muestreo tipo censal.

En este sentido, Ramírez (2007), considera “una muestra tipo censal, cuando se selecciona el 100% de la población, al considerar un número manejable de sujetos”, (p.).

Por lo tanto, se utilizará como muestra la totalidad de la población, debido a que esta es pequeña, es decir la muestra quedara conformada por veinte (20) Voceros de Deporte pertenecientes a los Consejos Comunales de Municipio San Casimiro Estado Aragua.

Cuadro N° 2 Población y Muestra

N°	Consejo Comunal	Población	Muestra	%
1	El Centro	1	1	Tipo Censal
2	Los Pocitos	1	1	
3	Parte Alta	1	1	
4	Parte Baja	1	1	
5	Valle Verde	1	1	
6	Toronquey	1	1	
7	Barrancón	1	1	
8	La Ceiba	1	1	
9	Puerto Escondido	1	1	
10	El Samán	1	1	
11	El Rodeo	1	1	
12	Chaparral	1	1	
13	Vallecito	1	1	
14	Zuata	1	1	
15	Múcura	1	1	

Cont. Cuadro N°2

16	Cogollal	1	1	
17	Plan de Cagua	1	1	
18	Valle Morín	1	1	
19	El Mamón	1	1	
20	Dos Quebradas	1	1	
Total		20	20	

Fuente: Chourio (2014)

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos

Para la recolección de información, se utilizara un cuestionario, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2006) "Es un conjunto de preguntas a una o más variables a medir", el cual estará conformado por una serie de preguntas con tres alternativas de respuesta, consideradas policotómicas y elaboradas por el investigador.

El cuestionario se elabora mediante una escala tipo Lickert como "un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante las cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se administran". El cuestionario se aplica con alternativas de respuestas policotómicas, con una estructura de 3 alternativas de respuestas; (Siempre (S), Algunas Veces (AV), Nunca (N) / Suficiente (S), Regular (R), Nunca (N)); es decir, se presentan a los sujetos las posibilidades de respuestas que debe limitarse a los ítems, permitiendo de esta manera la codificación, tabulación y procesamiento de los datos obtenidos.

Validez

El procedimiento a utilizar para determinar la validez del instrumento será el Juicio de expertos, que consiste, según Hurtado y Toro (2001), en someter al

instrumento al análisis de especialistas, quienes harán sugerencias y observaciones para modificarlo en caso que sea necesario ajustándose a criterios como: claridad, congruencia y pertinencia.

La validez, es uno de los aspectos más importantes que se debe considerar en cualquier instrumento de medición, debido a que esta permite la adaptación que existe entre el contenido y los objetivos de la investigación; por ello, para Hernández, Fernández y Baptista (2006), se refieren "... al grado que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir" (p.346).

Para los mismos autores, citados con anterioridad, el instrumento tiene:

Validez de Contenido: porque los ítems del mismo poseen lo que los objetivos de estudio requieren, es decir, responden a los objetivos formulados.

Validez de Criterio: porque para la elaboración de la operacionalización de las variables se tomó en cuenta las bases teóricas que sustentan el sentido del estudio, estableciéndose las dimensiones y los indicadores de cada variable.

Validez de Juicio de los Expertos: ya que luego de elaborar el instrumento, éste se sometió a una revisión cuidadosa por parte de personas conocedoras del tópico de investigación para su evaluación en función de la pertinencia, claridad y coherencia con las dimensiones e indicadores de las variables.

La elaboración del instrumento por Juicio de Experto, se realizó a través de la confección de una Carátula para la presentación de la misma, teniendo como propósito conseguir un soporte y una confiabilidad para la validación del mismo que fue elaborado con el fin de recolectar la información necesaria para el proyecto, sumado a ello se anexo el título y los objetivos de la investigación, el instrumento a aplicar y, el formato de validación.

Partiendo de ello, para la validación de los instrumentos, fueron revisados y analizados por la Doctora en Educación Lisbeth Castillo, el Doctor en Educación Luis Guanipa y el Licenciado en Educación Comercial Pedro Mendoza especialistas en el área, expertos para establecer que las conclusiones referentes a los ítems propuestos que se adapten a la particularidad de la investigación, sean representativos y equivalen a la necesidad del estudio. (Ver anexo B).

Confiabilidad

En este sentido, para que los resultados del instrumento puedan ser interpretados es necesario que sean confiables, este criterio implica que su aplicación repetida al mismo sujeto produce iguales resultados; y para ello se efectuará una prueba piloto y posteriormente se aplicara a los sujetos que están bajo estudio.

Con respecto a ello, Hernández, Fernández y Baptista (2006), “establecen el coeficiente de confiabilidad como, la medida en que un instrumento tiende a reproducir los mismos resultados en diferentes aplicaciones”. El método que se utilizó para determinar la confiabilidad fue el coeficiente Alpha de Cronbach, es importante resaltar, que este Coeficiente se adecua a un instrumento de alternativas múltiples, la cual se expresa mediante la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{N-1} \left(1 - \frac{\sum S^2_i}{S^2_t} \right)$$

Donde:

α = Coeficiente Alpha de Cronbach.

$\sum S^2_i$ = Sumatoria de la varianza de los ítems.

S^{2total} = Varianza de los porcentajes de cada unidad muestral.

N = Total de ítems.

Escala de Confiabilidad según el coeficiente Alpha de Cronbach

Particularmente, se puede señalar como la confiabilidad de este coeficiente, en la estabilidad o consistencia de los resultados obtenidos, es decir, se refiere al grado en que la aplicación repetida del instrumento, al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados.

Al aplicar el coeficiente de suma utilidad cuando los ítems presentan más de dos alternativas arroja valores que oscilan entre 0 y 1, es decir, pertenece al intervalo cerrado [0,1], lo anterior implica que cuando un instrumento presenta un coeficiente igual a cero significa que carece de esta importante característica, mientras que cuando alcanza el valor más uno, se dice que el instrumento logró la máxima confiabilidad. El coeficiente de confiabilidad del instrumento de recolección de datos se calculó utilizando el Programa Estadístico SPSS versión 18,0 obteniendo el siguiente resultado:

Análisis de Fiabilidad

		N	%
Casos	Válidos	10	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,820	17

Por lo tanto, el coeficiente de fiabilidad del cuestionario aplicado a los voceros de deporte del Municipio San Casimiro, arrojó un resultado de (0,82) siendo está “ Muy Alta”, en coherencia con los siguientes criterios planteados por Palella y Martins (2006):

Cuadro N°3

0,81 – 1,00	Muy Alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media
0,21 – 0,40	Baja
0 – 0,20	Muy Baja

Fuente: Palella y Martins (2006) citado por Chourio (2014)

Técnica para el Análisis de los Datos

De acuerdo a la característica del instrumento y a la forma como está construido el análisis de los datos, se desarrolló de forma porcentual, las tablas y gráficos se elaboraron en función de las variables, tomando en cuenta las dimensiones e indicadores, de allí que, la interpretación de las mismas, se realizó utilizando los datos de mayor importancia.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

En este capítulo de la investigación se dan a conocer los resultados obtenidos al aplicar el instrumento a los Voceros de Deporte del Municipio San Casimiro Estado Aragua, se procedió a plasmarse por dimensiones e indicadores, de acuerdo a las tendencias observadas en cada una de las tablas, es decir, si la mayoría de las respuestas se ubicaron en la alternativa **Siempre, Algunas Veces y Nunca**. De igual forma, para la interpretación de la información, se hace en función del basamento teórico que sirvió de sustento a la investigación.

En consecuencia, los cuadros se presentan por ítems de acuerdo al cuadro de variables, promediando al final los resultados, para así obtener una visión general de los conocimientos que tienen estos voceros en cuantos los procedimientos técnicos, administrativos para la aplicación de actividades Deportivas Recreativas dentro de la Comunidad. Asimismo, se presentan tablas y gráficos de barras con sus respectivas interpretaciones de cada indicador estudiado, donde las tablas se realizaron en base a frecuencias y porcentajes, y los gráficos en base a porcentajes. Presentación de los resultados:

Análisis por Variables o Dimensiones

Variable: Programa de Capacitación

Dimensión: Necesidades de Capacitación

Indicadores: Conocimiento

Ítems: Usted como vocero de Deporte:

1. ¿Tiene conocimiento si dentro del Consejo Comunal se realizan talleres de capacitación para los voceros (as) de Deporte?
2. ¿Han contado con el permiso del Consejo Comunal, para asistir a talleres de capacitación fuera de la Institución?
3. ¿Requiere capacitarse para formular proyectos comunitarios en actividades físicas en los Consejos Comunales?

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Total Sujetos	Total %
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
1	10	50%	10	50%	0	0%	20	100%
2	8	40%	12	60%	0	0%	20	100%
3	10	50%	10	50%	0	0%	20	100%
Σ %	140%		160%		0%		20	300%
% Total	46,6%		53,3		0%		20	99,9%

Fuente: Chourio (2014)

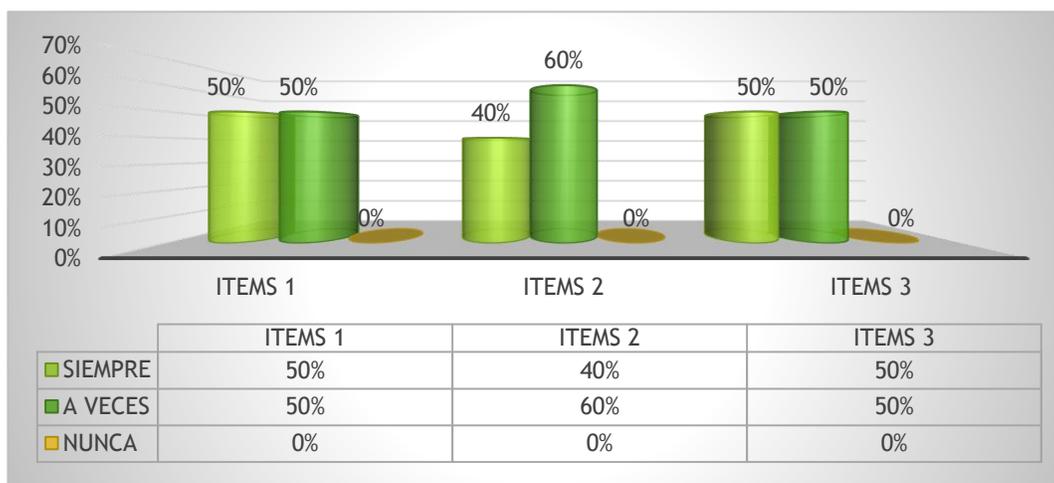


Gráfico 1. Elaborado por Chourio 2014

Interpretación: En la variable Programa de Capacitación, dimensión Necesidades de Capacitación e indicador Conocimiento, para el Ítem N° 1, orientado a determinar si los voceros de deporte tienen conocimiento que en los Consejos Comunales realizan talleres de capacitación, se obtuvo que 50% de los encuestados consideran que están en conocimiento que Siempre realizan estos talleres, mientras que otro 50%

considera que solo algunas veces. En este mismo sentido, para el ítems N° 2 dirigido a conocer si esos mismos voceros han contado con el permiso del Consejo Comunal para asistir a talleres de Capacitación fuera de la Institución, el 40% de los encuestados convergen en que Siempre han contado con el consentimiento del Consejo Comunal para realizar talleres y jornadas de capacitación y 60% expresa que solo Algunas Veces cuentan con la debida autorización, cabe agregar, que en el Ítems N° 3, se evidencio que 50% de los Voceros de Deporte Siempre requieren capacitarse para formular proyectos Comunitarios de actividades físicas en los Consejos Comunales, mientras que 50% restante solo considera que Algunas Veces necesitan de esa capacitación.

Por lo expuesto anteriormente, se puede observar en los ítems 1,2, y 3 que los Voceros encuestados afirman, que es indispensable contar con la capacitación como herramienta necesaria de progreso que repercutirá en la calidad y desempeño de sus funciones y por ende en mejorar la calidad de vida de las personas de la comunidad, de manera general están en conocimientos de que el Consejo Comunal realiza esos talleres y en segunda instancia no han tenido mayor inconveniente para asistir a otras jornadas de formación realizadas por otra institución.

En este sentido, Fletcher (2000), expresa que los programas de capacitación, son una estructura pedagógica, planificada y ordenada de actividades que deben ser dirigidas, construidas y evaluadas en función de un proyecto, todo ello, con la finalidad de ser un elemento motivador, incentivando a las personas a mejorar cada día en sus tareas, desarrollando actitudes y destrezas como aspectos fundamentales para alcanzar el éxito y las metas planteadas.

Variable: Programa de Capacitación

Dimensión: Necesidad de Planificación

Indicadores: Procedimientos Administrativos

Ítems: Usted como vocero de Deporte:

4. ¿Es necesario un programa de capacitación en planificación para la organización de las actividades físicas dentro de la comunidad?

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Total Sujetos	Total %
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
4	18	90%	2	10%	0	0%	20	100%
Σ %	90%		10%		0%		20	100%
% Total	90%		10%		0%		20	100%

Fuente: Chourio (2014)

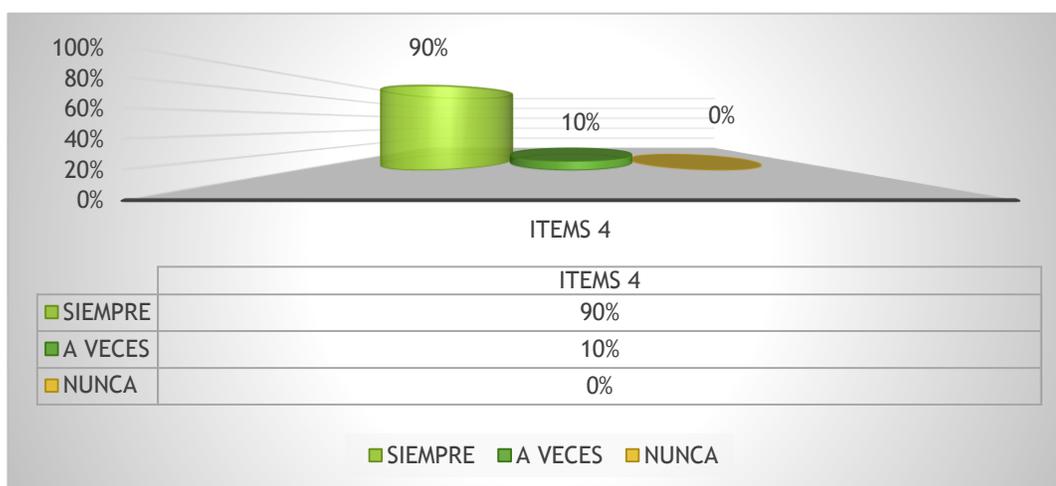


Grafico 2. Elaborado por Chourio 2014

Interpretación: De igual forma, en la variable Programa de Capacitación, dimensión Necesidades de Planificación e indicador Procedimientos Administrativos, en su Ítems Nº 4, dirigido a conocer si es necesario un programa de capacitación en planificación para la organización de actividades físicas dentro de la comunidad, 90% de los encuestados afirman que Siempre es necesario los programas de capacitación, mientras que 10% concluyen que solo Algunas Veces es necesario se realicen talleres o jornadas de capacitación referido a la planificación de las actividades físicas dirigidas a la comunidad.

Este resultado refleja, que es imprescindible la planificación como herramienta a utilizar por todo gerente o promotor deportivo, en este sentido, es aún más importante contar con jornadas de formación académica que fomenten la comprensión de los métodos y procedimientos a seguir para la organización de actividades físicas, es así como, para Ovalle (2007), la planificación es la fijación de objetivos y metas que debe cumplir una organización y sus integrantes, especificando desde un punto de vista holístico como alcanzar dichos objetivos.

Variable: Programa de Capacitación

Dimensión: Necesidad de Formulación de Proyectos Comunitarios en los Consejos Comunales

Indicadores: Gestión de Proyectos, Objetivos, Presupuesto, Dirección y Control de Actividades y Evaluación.

Ítems: Usted como vocero de Deporte:

5. ¿Piensa que un programa de capacitación en gestión de proyectos es necesario para la organización de actividades físicas dirigida a la comunidad?
6. ¿Existe la necesidad del planteamiento de los objetivos para la formulación de un proyecto sobre la organización de las actividades físicas dirigidos a los consejos comunales?
7. ¿Son necesarios incluir presupuestos en la formulación de proyectos comunitarios para la organización de las actividades físicas?
8. ¿Son necesarias las pautas de dirección y control en la formulación de proyectos comunitarios en los consejos comunales?
9. ¿Cree que en la formulación de proyectos comunitarios de los consejos comunales se incluyan estrategias e instrumentos de evaluación?

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Total Sujetos	Total %
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
5	20	100%	0	0%	0	0%	20	100%
6	18	90%	2	10%	0	0%	20	100%
7	20	100%	0	0%	0	0%	20	100%
8	16	80%	4	20%	0	0%	20	100%
9	14	70%	6	30%	0	0%	20	100%
Σ %	440%		60%		0%		20	500%
% Total	88%		12%		0%		20	100%

Fuente: Chourio (2014)



Gráfico 3. Elaborado por Chourio 2014

Interpretación: Así mismo, en la variable Programa de Capacitación, dimensión Necesidad de Formulación de Proyectos Comunitarios en los Consejos Comunales e indicador Gestión de Proyectos, en su Ítems N° 5, orientado a conocer si para los Voceros de Deporte es necesario un programa de capacitación en gestión de proyectos para la organización de actividades físicas dentro de la comunidad, arrojó como resultado que 100% de los encuestados afirman que Siempre es necesario los programas de capacitación basado en gestión de proyectos para llevar a cabo las actividades físicas dirigidas a la comunidad.

En este sentido, la aplicación de técnicas y sistemas modernos de gestión para ejecutar un proyecto de principio a fin, formando una ciclicidad entre planeamiento y control de las actividades, es la base fundamental de todo proyecto, dicho en otras palabras, una gestión de proyecto surge con el propósito de alcanzar un objetivo final en un plazo de tiempo determinado, a través de la movilización de recursos técnicos, financieros y humanos, su fin último, es obtener el mejor resultado posible, según Nunes (2008).

En atención, al indicador Objetivos, en su Ítems N° 6, específicamente a lo que corresponde al planteamiento de los objetivos para la formulación de proyectos sobre

la organización de las actividades físicas dirigidos a los Consejos Comunales, 90% de los encuestados consideran que Siempre es necesario realizar el planteamiento de los objetivos para exponer de manera estructurada los proyectos que vayan en pro del desarrollo deportivo de la Comunidad.

Con respecto a lo anterior descrito, es necesario tener claro cuál es la meta que persigue el vocero de deporte y orientar todos sus esfuerzos hacia el logro de la misma, en este sentido, que se plasme los objetivos en la formulación de los proyectos, marcara los pasos y las pautas a seguir para realizar la propuesta, son acciones que se deberá realizar de manera continua, progresiva y en un tiempo determinado, o lo que es lo mismo, tomarlo como el punto de partida que asegurara que todos se dirijan a un mismo fin.

A tales efectos, Ortegón, Pacheco y Prieto (2005), plantean que los objetivos son el qué y responde a la pregunta de que se logrará si se realiza dicho proyecto, en respuesta a ello, es el logro, la solución o un plan de negocio, al cual se llegará una vez finalizado el proyecto.

Asimismo, en el indicador Presupuesto, en su Ítems N° 7, se puede visualizar que 100% de los encuestados consideran que Siempre es necesario incluir presupuestos en la formulación de los Proyectos comunitarios.

Significa entonces, que la disponibilidad de un presupuesto para la llevar a cabo un proyecto, incide significativamente en la aplicación del mismo, desempeñando esta herramienta, roles preventivos o correctivos dentro de la organización, ayudando a mantener un plan de operaciones dinámico en la medida de la ejecución del proyecto, paralelo a ello, cuantifica en términos financieros los diversos componentes de la planificación en general.

De allí que, para Gherardi (2000), la planificación del presupuesto resulta una labor estratégica sin la cual no podrían los gerentes, y en este caso los voceros de deporte, tomar decisiones acertadas, controlar gastos ni prever los mecanismos de generación de ingresos que les permitiera alcanzar las metas ante el ente del Consejo Comunal y en consecuencia a la comunidad.

Con respecto, al indicador Dirección y Control de Actividades, en su Ítems N° 8, se pudo visualizar que 80% concurre que es fundamental de dirección y control en la formulación de proyectos comunitarios, sin embargo 20% considera que es necesario Algunas Veces.

Cabe destacar, que la dirección influye exponencial y directamente en la comunicación generada dentro de la organización, el factor humano es la pieza clave para el logro de los objetivos propuestos, apostando de esta manera en aspectos como el liderazgo y la toma de decisiones como la vía que permita que la organización funcione de forma dinámica y emprendedora, de igual forma, el control permite chequear el desempeño paulatino hacia la consecución de los objetivos, permitiendo así la realimentación de los pasos realizados, características que son punta de lanza al momento de llevar a cabo la formulación de proyectos comunitarios sobre la organización de actividades físicas.

En este orden de ideas, acota Rabino (1997), en relación a la dirección, que es la función gerencial que utiliza la comunicación, como herramienta fundamental para influenciar y motivar a las personas para que realicen las tareas que se le han sido asignadas, ella está relacionada con los factores humanos de una organización ya que abarca aspectos como la motivación, la supervisión, el liderazgo, la toma de decisiones el estímulo y la actuación, lo cual permite que una organización funcione de manera dinámica. De igual manera, para Chiavenato (2002), el propósito de realizar el control, es el de garantizar fiel cumplimiento de lo planificado, organizado y distribuido, para lograr unos resultados acordes a los objetivos planteados.

En referencia, al indicador Evaluación, en su Ítems N° 9, particularmente a lo que corresponde a la aplicación e implementación de estrategias de instrumentos de evaluación en la formulación de proyectos comunitarios, 70% considera que Siempre es necesario, no obstante 30% plantea que solo Algunas Veces es necesario.

En términos generales, la forma idónea de comprobar la calidad en la aplicación de proyectos, es la estrategia de evaluación o valoración de resultados hasta ahora obtenidos, con respecto a ello, Ramírez (2000), señala que la evaluación, es el proceso que determina los tipos de decisiones que se han de seleccionar, del mismo modo, el proceso de evaluación se refiere a la revisión de las estrategias que la organización plantea, la cual permite comparar los resultados reales con las metas esperadas y si es necesario aplicar las correcciones para que en lo posible los resultados tenga relación con lo planificado.

Variable: Organización de las Actividades Físicas

Dimensión: Normativas

Indicadores: Ley de Consejos Comunales

Ítems: Usted como vocero de Deporte:

10. ¿Tiene conocimiento de la Ley de los Consejos Comunales?

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Total Sujetos	Total %
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
10	8	40%	12	60%	0	0%	20	100%
Σ %	40%		60%		0%		20	100%
% Total	40%		60%		0%		20	100%

Fuente: Chourio (2014)

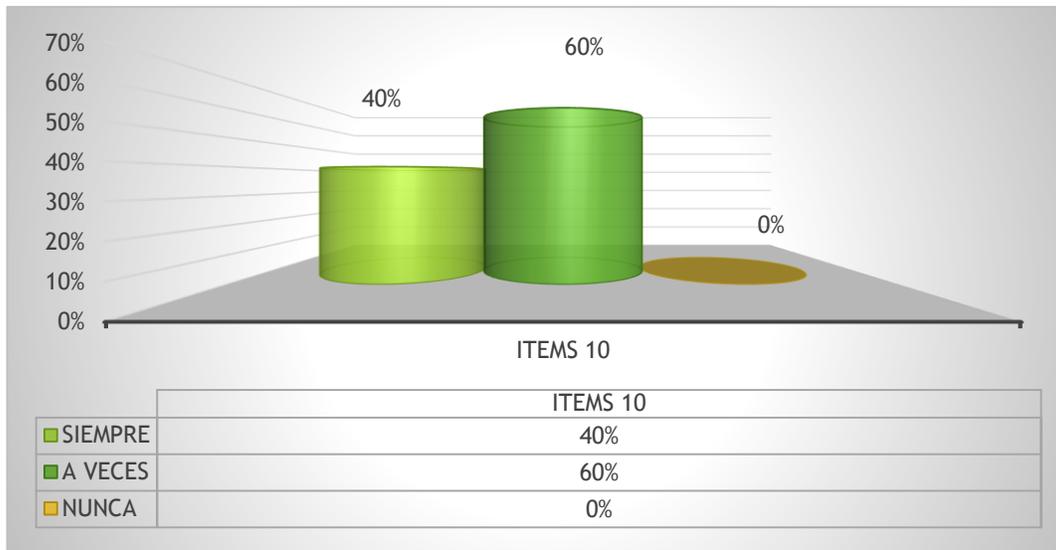


Grafico 4. Elaborado por Chourio 2014

Interpretación: con lo planteado, en la variable Organización de las Actividades Físicas, dimensión Normativas e indicador Ley de los Consejos Comunales, en su Ítems N° 10, concretamente a lo que se refiere a si los voceros de deporte tienen conocimiento de la Ley de Consejos Comunales, 40% afirman que Siempre han tenido conocimiento sobre la Ley, mientras 60% considera que Algunas veces poseen la comprensión en cuanto a la Ley se refiere.

Cabe decir que, la Ley de Consejos Comunales (2009), converge en la participación, articulación e integración entre los ciudadanos y ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, que permiten al pueblo organizado, ejercer el gobierno comunitario, orientado a la gestión directa de políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades de las comunidades, de allí que, es de vital importancia, que los miembros de la comunidad, Consejo Comunal y en este caso en particular, los Voceros de Deporte, tomen un rol protagónico en aras de construir el nuevo modelo de sociedad, equidad y justicia social a través del manejo, comprensión y aplicación de esta Ley.

Variable: Organización de las Actividades Físicas

Dimensión: Funciones de los Comités de Deporte

Indicadores: Directrices Deportivas, Diagnostico de Necesidades.

Ítems: Usted como vocero de Deporte:

11. ¿Conoce usted la forma de organizar actividades deportivas en la comunidad?
12. ¿Sabe la manera de fomentar y coordinar y actividades deportivas en la comunidad?
13. ¿Posee conocimiento sobre la forma de promover y evaluar las actividades deportivas en la comunidad?
14. ¿Está enterado de las debilidades deportivas que existen en la comunidad?

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Total Sujetos	Total %
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
11	12	60%	8	40%	0	0%	20	100%
12	12	60%	8	40%	0	0%	20	100%
13	10	50%	10	50%	0	0%	20	100%
14	12	60%	8	40%	0	0%	20	100%
Σ %	230%		170%		0%		20	400%
% Total	57,5%		42,5%		0%		20	100%

Fuente: Chourio (2014)

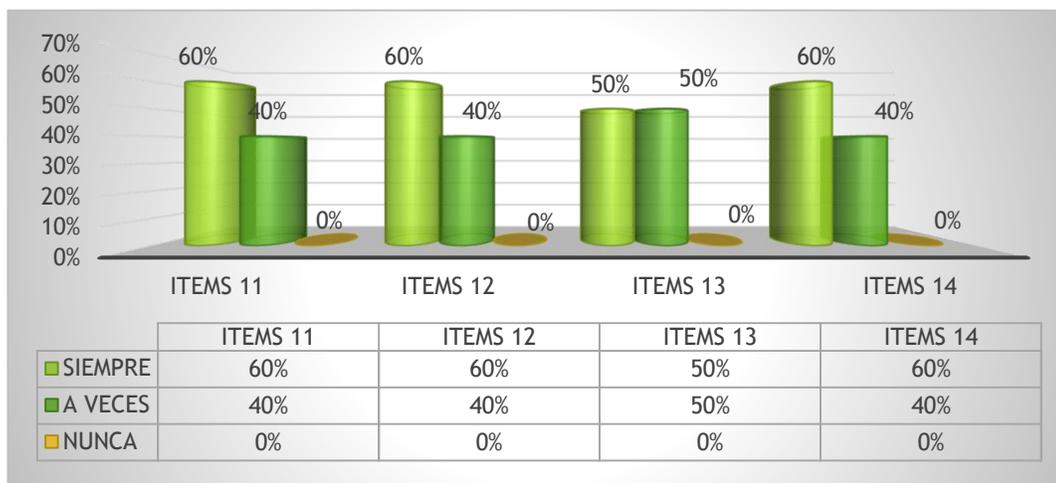


Grafico 5. Elaborado por Chourio 2014

Interpretación: En la Organización de las Actividades Físicas, dimensión Funciones de los Comités de Deporte e indicador Directrices Deportivas, para el Ítems Nº 11, orientado a determinar si los voceros de deporte conocen la forma de organizar actividades físicas en la Comunidad, de allí se obtuvo que 60% de los encuestados consideran que Siempre poseen la formación necesaria para organizar actividades físicas, mientras que otro 40% considera que solo algunas veces cuentan

con esos conocimientos. En este mismo sentido, el ítems N° 12, dirigido a saber si estos voceros de deporte conocen la manera de fomentar y coordinar actividades deportivas en la comunidad, 60% convergen en que Siempre han tenido los conocimientos necesarios para fomentar las actividades deportivas en la comunidad, mientras que 40% expresa que solo Algunas Veces conocen las estrategias para impulsar tales actividades, seguidamente, en el Ítems N° 13, se evidencio que 50% de los Voceros de Deporte Siempre han sabido promover y evaluar las actividades deportivas que organizan y aplican, mientras que 50% restante solo considera que Algunas Veces cuentan con formación organizativa.

Para el indicador Diagnostico de Necesidades, en el Ítems N° 14, encaminado a comprobar si los voceros de deporte están enterados de las debilidades deportivas existentes en la comunidad, 60% está al tanto de la problemática existente en la misma, no así, el otro 40% que concluye que solo algunas veces están al tanto de lo ocurre en la comunidad. En consecuencia de ello, el sentido de pertenencia con la comunidad comienza con el diagnostico de las causas que generan la falta de práctica de actividades físicas y actividades lúdicas, razones que amenazan la mejora de la salud, el bienestar físico y repercute significativamente en el estado de dicha y prosperidad de los ciudadanos.

A groso modo, se puede apreciar en los ítems 11,12, 13 y 14 que los Voceros encuestados, conocen la manera de organizar las actividades físicas y utilizarlas como herramienta reguladora del estado físico de los ciudadanos y ciudadanas que hacen vida en la comunidad, de allí que, para ellos es de vital importancia que todos coaxionen los esfuerzos para alcanzar la meta, coordinando y promoviendo tales actividades como vía lúdica de mejora en la calidad de vida de sus habitantes, por esta razón también motivan a la población a la práctica deportiva y de esparcimiento, potencializando a su máxima expresión los esfuerzos adquiridos como Voceros de Deporte y garantes del fomento de las relaciones sociales, evaluando las acciones y

tareas realizadas para cotejar el impacto que a nivel de salud y bienestar social logran obtener.

Variable: Organización de las Actividades Físicas

Dimensión: Plan de Trabajo

Indicadores: Técnica, Económica, Política.

Ítems: Usted como vocero de Deporte:

15. ¿Considera que es factible desde el punto de vista técnico contar con el apoyo de materiales y de espacios físicos para realizar el programa de capacitación para la organización de actividades físicas?
16. ¿Es factible desde el punto de vista económico contar con los insumos del comité de finanzas para realizar el programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dentro de la comunidad?
17. ¿Es viable desde el punto de vista de las políticas de los consejos comunales realizar un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas en la comunidad?

Ítems	Siempre		A veces		Nunca		Total Sujetos	Total %
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
15	20	100%	0	0%	0	0%	20	100%
16	20	100%	0	0%	0	0%	20	100%
17	20	100%	0	0%	0	0%	20	100%
Σ %	300%		0%		0%		20	100%
% Total	100%		0%		0%		20	100%

Fuente: Chourio (2014)

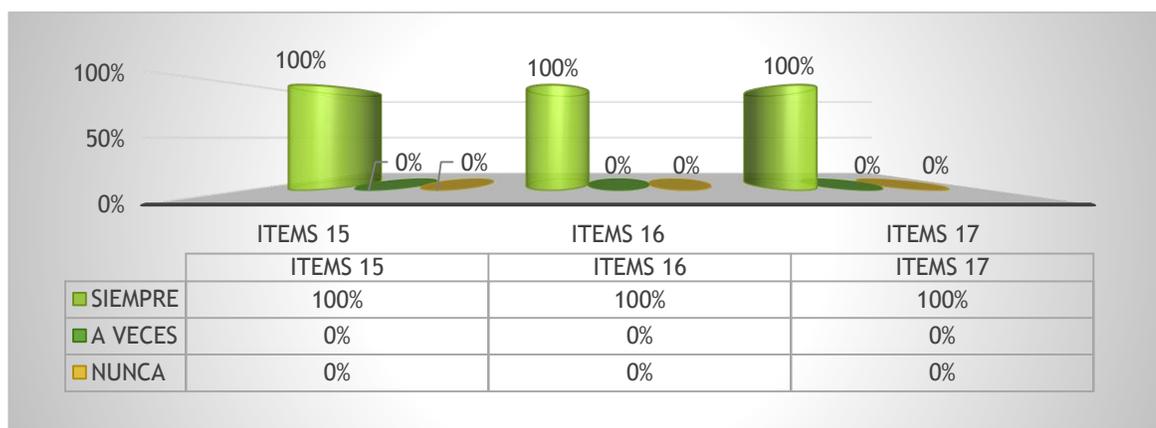


Grafico 6. Elaborado por Chourio 2014

Interpretación: En la Organización de las Actividades Físicas, dimensión Plan de Trabajo e indicador Técnica, para el Ítems N° 15, los voceros de deporte consideran en 100% que Siempre es necesario contar desde un punto de vista técnico con el apoyo de espacios físicos y material deportivo para la realización de un programa de capacitación para la organización de actividades físicas.

De igual forma, en el indicador, económico, para el Ítems N° 16, los voceros de deporte consideran en 100% desde el punto de vista económico, que Siempre es necesario contar con los insumos para la realización de un programa de capacitación para la organización de actividades físicas, por último, en el indicador política, para el Ítems N° 17, los voceros de deporte consideran en 100% que Siempre es viable realizar un programa de capacitación para la organización de actividades físicas en la comunidad.

En este sentido, es importante acotar, que la capacitación es un proceso organizado orientado a complementar la formación pedagógica, para a través de ella generar conocimiento, desarrollar habilidades y cambio de actitudes en los individuos, con el fin último de incrementar las capacidades individuales y colectivas, para prestar de esta manera un mejor servicio a la comunidad.

Por ello, según Arias y Heredia 2001 (p.12), citado en García (2008), el objetivo de toda capacitación, es elevar la competitividad, la productividad y el nivel de vida, su fin principal, es contribuir al logro de la empresa, permitiendo la formación del recurso humano, dejando entendido que la primera ayuda a la obtención de la segunda, dicho en otras palabras, un programa de capacitación intenta enseñar a alguien un nuevo conocimiento para incrementar el valor de esa persona en la organización.

Resultados del Diagnóstico

Aplicado el instrumento, con el propósito de obtener el análisis del diagnóstico, bajo los procedimientos descritos con anterioridad, se obtuvieron los siguientes resultados e información.

En consecuencia de ello, se logró conocer las fortalezas y amenazas que coexisten en el Municipio San Casimiro, particularmente con los voceros de deporte de la zona, asimismo, emergieron los procesos gerenciales que aplican estos y los Consejos Comunales para las mejoras en la Comunidad en lo que a deporte se refiere, a grosso modo, es fundamental la aplicación e implementación de programas de capacitación que vayan en pro de la implementación de un sin fin de actividades deportivas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la comunidad de San Casimiro.

Para ello, es necesario contar con el apoyo de un conjunto de herramientas didácticas y pedagógicas, como lo son la planificación, formulación de objetivos, presupuesto, formación en gestión de proyectos, pautas de dirección y control, estrategias e instrumentos de evaluación, todo ello referente a la formulación de proyectos comunitarios, en relación, a responder el objetivo específico N°1, de la presente investigación, Diagnosticar la necesidad de un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los consejos comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua.

Asimismo, reforzar los conocimientos sobre la Ley de los Consejos Comunales, como medio fundamental para asumir responsabilidades y ejercer los derechos y deberes de los ciudadanos, organizar, fomentar, promover y evaluar, la organización de las actividades físicas dentro de la comunidad, todo ello, dando respuesta al objetivo específico N° 2, Explorar los conocimientos sobre la organización de las actividades físicas en los voceros de deporte de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua, en lo que 57,5% de los encuestados

reflejaron tener “Siempre” la capacidad para desarrollar tales actividades en la comunidad mientras que 42,5% muestra que “Algunas veces” poseen las nociones para organizar jornadas dirigidas al esparcimiento físico y mental de los habitantes, paralelo a ello, contar con el apoyo de materiales, de espacios físicos y de insumos económicos para realizar y desarrollar el programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dentro de la comunidad.

En este sentido, es indispensable la orientación enfocada al desarrollo de Programas de Capacitación, para de esta manera garantizar un mayor aprovechamiento de los conocimientos, formación integral, desarrollo de destrezas y competencias de los miembros del Consejo Comunal, al mismo tiempo lograr la eficiencia, eficacia, participación e integración de un mayor número de voceros de deporte, contribuyendo a que esté, sea más competente, hábil y capaz de desarrollar actitudes de progreso, desarrollando así, un mejor desempeño de sus funciones.

PROGRAMA DE CAPACITACION

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE ACTIVIDADES FISICAS



**Voceros de
Deporte**

**Consejos
Comunales**

Lcda. Claritza Chourio

CAPITULO V

LA PROPUESTA

La presente investigación, está orientada al planteamiento de un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deportes de los consejos comunales, el objetivo principal es brindarle y ofrecerles herramientas pedagógicas y formativas, y así, se participe en el descubrimiento de sus capacidades, actitudes y potencialidades gerenciales, todo ello, a través de actividades que contribuyan en su formación como ser social e integral de la sociedad y por ende de la comunidad.

Justificación de la propuesta

El proyecto se justifica considerablemente ya que responde al proceso de acción andragógica hacia la formación y desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades gerenciales de los voceros de deporte, que de acuerdo con la exigencia del Consejo Comunal, como instancia de participación ciudadana, se orienta a la articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias.

Al mismo tiempo, proporcionara una herramienta para realzar el sentido de pertenencia y concientización de los habitantes de la comunidad, que los lleve a conocer y optimizar sus condiciones físicas, a través de su participación e integración, en el desarrollo de actividades que van en beneficio directo de su salud.

De esta manera, el proyecto está enfocado de forma vital al diseño de un proyecto fundamentado en talleres teórico-prácticos en organización de las actividades físicas, para la capacitación de los voceros de deporte de los Consejos Comunales.

En este sentido, las orientaciones de la actividad y la disposición en las acciones por parte de los protagonistas principales permitirán realizar la valoración del referido proyecto, tales resultados están en función de lograr el desarrollo de las fundamentos técnicos que se va a enseñar, como van los voceros a transitar por esa etapa de aprendizaje, al mismo tiempo está orientado, al desarrollo óptimo de las capacidades, potencialidades y habilidades específicas que respaldaran las bases del rendimiento deportivo, estas acciones permitirán alcanzar y capitalizar los objetivos propuestos en las diferentes fases de la propuesta. A continuación se detallan las posibles ventajas para los Voceros de Deporte objeto de la presente investigación:

Ventajas para los Voceros de Deporte

- Participarían en talleres que le permitieran adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en materia gerencial.
- Promovería cambios de actitudes.
- Superarían las limitaciones relacionados con los procesos organizacionales de liderazgo, comunicación y toma de decisiones.
- Promovería la confianza en sí mismos y la seguridad en el desempeño laboral.

Ventajas para la Comunidad

- Permitiría tener dentro de la comunidad personal capacitado en el área gerencial, particularmente, en el área recreativa, deportiva y de calidad de vida.
- Contaría con voceros formados de manera integral, que puedan ser promotores y agentes de cambios dentro de la comunidad.

Modelo de la propuesta

El diseño de la propuesta, requiere del establecimiento de prioridades y para dar respuestas a tales prioridades es necesario establecer unos objetivos claros, este es el punto de partida donde se deberán especificar las estrategias que se seguirán, para lograr dichos objetivos, estas estrategias diseñadas, (planes, políticas, justificación legal, diseño, visión, misión, metas, objetivos, las actividades y los recursos) exponen de manera general lo que se está planeando hacer, mostrando el camino que se seguirá durante el desarrollo y ejecución de la propuesta, el desarrollo de las estrategias obtenidas, reflejara, las acciones tomadas, la evaluación y los resultados. En consecuencia, resulta importante referir que el diseño de la propuesta, se fundamentara en una adaptación del modelo estratégico de Senger, (2005) el cual se presenta a continuación:



Grafico 7. Diseño de la Propuesta. Modelo de Planificación Estratégica de Peter Senger (2005). Adaptado por Chourio 2014.

Es importante señalar, que el alcance de esta propuesta llegara hasta las estrategias diseñadas del modelo de Peter Senger (2005), presentado con anterioridad.

Visión

Con la capacitación de los voceros de deporte de los Consejos Comunales se incentivarán los conocimientos, habilidades intelectuales y acciones que van a mejorar la labor de la organización y administración de las actividades físicas dentro de la comunidad, de igual forma, se fomentará los valores del trabajo en equipo, el liderazgo, la toma de decisiones efectivas y eficaces, más la felicidad suprema de los habitantes como línea estratégica del Plan Simón Bolívar 2013-2019.

Misión

Desarrollar el programa de capacitación con los conocimientos teórico-prácticos sobre la organización deportiva comunitaria, actividad que persigue crear un ambiente idóneo donde el aprendizaje se propicie de forma equilibrada, paulatina y al mismo tiempo progresivo, de tal manera que favorezca la adquisición de las destrezas y competencias importantes para el desarrollo todas las actividades deportivas recreativas dentro de la comunidad.

Objetivo General del Proyecto

Diseñar un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dirigido a los comités de deporte de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua, a través de talleres teóricos-prácticos.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Determinar la factibilidad del programa de capacitación teórico-práctico en organización de las actividades físicas, para los voceros de deporte de los Consejos Comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua.

- Planificar los talleres orientado a la capacitación teórico-práctico en organización de las actividades físicas, para los voceros de deporte de los Consejos Comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua.

- Capacitar, sensibilizar y fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos, en planificación y organización de actividades físicas, mediante un taller a los voceros de deporte de los Consejos Comunales del municipio San Casimiro Estado Aragua.

Factibilidad de la Propuesta del Programa de Capacitación

Con respecto a ello, la presente propuesta es factible, ya que está en consonancia con la actual política deportiva comunitaria del país, que promueve el estado a través de los Consejos Comunales, cuya dependencia se encuentran en paralelo con las funciones de los voceros y voceras de deporte de las comunidades y que han sido objeto de estudio en la presente investigación, sumado a lo anterior, se ha considerado la factibilidad desde varios puntos de vista, social, legal, comunitaria, financiera, de recursos técnicos, materiales y humanos.

Factibilidad Social

- Los voceros de deporte participantes podrán obtener una gama de conocimientos, habilidades y destrezas de una forma amplia.
- Ira en pro de aumentar el liderazgo comunitario.
- Facilitará las buenas relaciones interpersonales entre voceros de distintas comunidades.
- Propiciara la toma de decisiones acertadas de forma individual y grupal.
- Estimulara la comunicación.

Ventajas

- Puede aplicarse a cualquier vocero de deporte de esta comunidad, de otro estado y del país, que presenten las mismas características de los que han sido objeto de estudio en esta investigación.

- Puede adaptarse a las necesidades organizacionales del cualquier Consejo Comunal.

Factibilidad Legal

Bajo este esquema, el programa de capacitación también es factible, ya que responde a las políticas del Estado, que se promueven a través de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2005), La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), La Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011) y el Plan de la Patria 2013-2019.

Factibilidad Comunitaria

De igual forma, la implementación del programa cuenta con el apoyo de las autoridades de los Consejos Comunales y Alcaldía, donde laboran los voceros objetos de estudio en la investigación.

Factibilidad de planta física y Financiera

Adicionalmente, para la ejecución del programa de capacitación, no se requiere de una infraestructura física en especial, ya que se puede desarrollar en los espacios físicos de la Unefa Extensión San Casimiro, que trabaja de la mano con la comunidad y con el desarrollo deportivo de la misma, de igual forma, el resto de la Instituciones Educativas tienen las puertas abiertas, para la ejecución y desarrollo de la misma.

Factibilidad de Recursos Técnicos y Materiales

Con respecto a este punto, se contara con recursos acordes a las exigencias de los talleres, material audiovisual, sonido, laptop, material didáctico, al igual, que un espacio cómodo acorde con la cantidad de personas asistentes a los talleres.

Factibilidad de Recursos Humanos

Atendiendo este aspecto, se contará con la asistencia de los Voceros de Deporte de la Comunidad, así como también, con el apoyo y colaboración de un personal especialista en gerencia, relaciones humanas e interpersonales, metodología de la investigación y organización deportiva, los cuales servirán de facilitadores.

Estrategias de la propuesta

La organización de los talleres de capacitación ofrecerá a los voceros de deporte la oportunidad de enriquecer sus habilidades en la búsqueda de las mejores herramientas de apoyo en su función comunitaria, así como también, en mejoras de las demandas físicas y recreativas de la comunidad San Casimireña. Se presenta a continuación, un cuadro de las estrategias planteadas, con la finalidad de lograr los objetivos planteados para el taller de capacitación, desglosado a su vez en tres fases, especificándose las actividades, la justificación y el recurso a utilizar.

Cuadro N°10

Fases de la Propuesta	Actividades	Justificación
I Fase Sensibilización	1. Entrevista con los distintos voceros de deporte de la comunidad para el ajuste del programa de capacitación. 2. Elaboración del material teórico sobre formulación de proyectos y organización deportiva comunitaria.	1. Lograr el apoyo de los Consejos Comunales para la organización y posterior aplicación de la propuesta. 2. Apoyo académico para los voceros de deporte. 3. Incorporación de facilitadores para sensibilizar la

	<p>3. Visitas a los consejos comunales para convocar a los talleres de capacitación sobre la formulación de proyectos para la organización de actividades físicas.</p> <p>4. Revisión del contenido de los talleres teóricos-prácticos, tomando en cuenta algunas sugerencias de los actores claves.</p>	<p>participación en los talleres.</p> <p>4. Obtener la participación de los voceros de deporte en la revisión de los procedimientos técnicos y administrativos para la organización de las actividades físicas.</p>
<p>II Fase Talleres de Capacitación</p>	<p>5. Realizar los talleres de Capacitación a los voceros de deporte del municipio San Casimiro Estado Aragua.</p>	<p>5. Proporcionar y facilitar a los voceros, estrategias conceptuales y procedimentales sobre la metodología de construcción de los proyectos deportivos comunitarios.</p>
<p>III Fase Evaluación</p>	<p>6. Aplicar el instrumento de evaluación, P.N.I (Positivo, negativo e interesante).</p> <p>7. Realizar registro escrito de los resultados de las opiniones dadas por los asistentes y participantes, en relación con el impacto de los talleres.</p>	<p>6. Comprobar la efectividad de los objetivos de la propuesta.</p> <p>7. Registrar las conclusiones sobre los resultados de los talleres de capacitación.</p>

Fuente: Chourio (2014)

Observación 1: Es importante resaltar, que el alcance de esta propuesta llegara hasta la II Fase en el presente proyecto, ya que la III Fase referente a la evaluación, no será aplicada en este estudio por ser el planteamiento de un proyecto factible, no obstante, de desarrollarse la misma, la III Fase pasaría formar el punto de valoración del proyecto.

Cabe acotar, que el presente Programa de Capacitación, se ajusta a los programas Académicos de Extension y desarrollo, que se ejecutan dentro del Departamento de Alto Desempeño de Asuntos Sociales y Pc de la Universidad Nacional Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA), particularmente, en los cursos de desarrollo que van dirigido a la comunidad y sus habitantes, en el caso particular de las actividades en pro del desarrollo deportivo de la zona, la organización y ejecución de actividades deportivas recreativas para los ciudadanos y ciudadanas del sector.

**PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS
ACTIVIDADES FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉS DE DEPORTES DE
LOS CONSEJOS COMUNALES DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO
ESTADO ARAGUA**

<p>FINALIDAD : Participar en el descubrimiento de las potencialidades intelectuales de los voceros de deporte, mediante la organización de actividades lúdicas y recreativas para los habitantes de la comunidad, acciones que favorezcan el crecimiento de los ciudadanos como seres sociales activos e integrales</p>	
<p>ÁREA DE APRENDIZAJE: Organización y Administración de las actividades físicas recreativas</p>	
CONTENIDO	CONTENIDO PROGRAMATICO
<p>1. Leyes y Normativas de los Consejos Comunales</p>	<p>1.1 Consejo Comunal</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Estructura de los Consejos Comunales. _ Unidad administrativa financiera comunitaria. <p>1.2 Procedimientos Administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Unidad de contraloría social. _ Instrumentos comunitarios de los consejos comunales. _ Ciclo comunal de los consejos comunales _ Funciones, deberes y responsabilidades de los voceros de deporte
<p>2. Formulación y estructura de los proyectos comunitarios</p>	<p>2.1 Estructura de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Capítulo I <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre del Proyecto 2. Lugar de Ejecución 3. Tiempo de aplicación del proyecto 4. Costo total de la inversión 5. Fuente de financiamiento 6. Tipo de proyecto 7. Fecha de aprobación de la asamblea 8. Participación de la comunidad 9. Personas responsables _ Capitulo II <ol style="list-style-type: none"> 10. Nombre del Consejo Comunal

	<ul style="list-style-type: none"> 11. Fecha de constitución y registro 12. Unidad de gestión financiera 13. Representantes ante el organismo financiero 14. Dirección _ Capítulo III 15. Planteamiento del problema 16. Diagnóstico de la situación actual 17. Características socio económicas de la comunidad 18. Objetivo general 19. Objetivos específicos 20. metas _ Capítulo IV 21. Características de la inversión 22. Plan de inversión 23. Plan de ejecución 24. Plan de Financiamiento _ Capítulo V 25. Producto esperado 26. Número de personas beneficiadas 27. Cantidad de empleos directos e indirectos 28. Impacto social 29. Impacto económico 30. Impacto ambiental 31. Áreas de influencias <p>2.2 Requisitos para la recepción de proyectos comunitarios</p> <p>_ Soportes - Documentos</p>
<p>3. Organización y Administración de las actividades físicas</p>	<p>3.1 Planificación de Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> _ Definir el (los) Objetivo (os) del evento _ Contenidos _ Fecha, horario y duración _ Determinar los tipos de Actividades a desarrollar. _ Definir los Destinatarios

	<ul style="list-style-type: none"> _ Asegurar y fijar el (los) espacios físicos a utilizar. _ Gestión de permisología correspondiente _ Elaboración de Presupuesto (Costo). _ Gestión de convenios de colaboración _ Recurso humano y material a utilizar _ Vías de Promoción de eventos _ Seguimiento y control _ Planes de seguridad y emergencia medica _ Evaluación, memoria y cuenta.
--	---

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

A través de los talleres teóricos – prácticos, se conformaran equipos de alto desempeño para el desenvolvimiento dinámico y la participación activa de los voceros de deporte, se puede utilizar materia audiovisual y didáctico para el reforzamiento de la enseñanza metodológica y procedimental de la organización de actividades físicas.

Fuente: Chourio (2014)



TALLERES TEORICOS – PRACTICOS DE CAPACITACION

1. Taller: Leyes y Normativas de los Consejos Comunales - Funciones de los Comités de deporte
OBJETIVO GENERAL
Capacitar a los voceros de Deporte en las directrices fundamentales que rigen la Ley de los Consejos Comunales y sus funciones como integrantes del Comités de Deporte
OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none">•Analizar los contenidos de la Ley de Consejo Comunal•Valorar la importancia del enriquecimiento de los procesos administrativos que se plantean dentro de la Ley de Consejos Comunales.•Exponer las funciones principales de los comités de deporte dentro de los consejos comunales
Dirigido a
Voceros (as) de Deporte
DURACIÓN
8 (ocho) horas teóricas 4 (cuatro) horas practicas Total: 12 (doce) horas
CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none">•Plan estratégico de los Consejos Comunales•Definiciones Básicas de la Ley•Estrategias significativas para su aplicación, control y seguimiento en la comunidad.

<ul style="list-style-type: none"> •Funciones del vocero de deporte •Desarrollo de la cultura organizacional dentro del consejo comunal •Liderazgo Organizacional, toma de decisiones, potencial intelectual, motivación
<p>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> •Dinámica de presentación •Presentación de contenidos •Lluvia de ideas •Debates •Trabajo en equipo por cada contenido •Conclusiones y recomendaciones •Dinámica de cierre
<p>Recursos</p>
<p>Facilitadores, voceros, Video beam, pantalla, Ley de Consejos Comunales. Espacio físico, material para apuntar (hojas y bolígrafo), refrigerios, hidratación.</p>
<p>Estrategia de Evaluación</p>
<p>Técnica del P.N.I (Positivo, Negativo, Interesante – Exposición de Ideas – Matriz DOFA</p>
<p>2. Taller: Formulación y estructura de los proyectos comunitarios - Plan de trabajo</p>
<p>OBJETIVO GENERAL</p>
<p>Capacitar a los voceros de Deporte en materia de formulación, presentación y evaluación de proyectos comunitarios – Plan de trabajo</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ul style="list-style-type: none"> •Marco conceptual y procedimental para la presentación de proyectos comunitarios •Dotar a los participantes de herramientas didácticas para la organización y administración de las actividades físicas dentro de la comunidad.
Dirigido a
Voceros (as) de Deporte
DURACIÓN
8 (ocho) horas teóricas 4 (cuatro) horas practicas Total: 12 (doce) horas
CONTENIDO
<ul style="list-style-type: none"> •Estructura de proyectos • Requisitos para la recepción de proyectos comunitarios •Planificación de Actividades físicas
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<ul style="list-style-type: none"> •Dinámica de presentación •Presentación de contenidos •Exposiciones orales breves del instructor •Exposición de vivencias y experiencias por parte de los participantes •Discusiones y dinámicas grupales •Ejercicios prácticos relacionados con cada uno de los pasos para la formulación de proyectos comunitarios •Debates sobre la organización de las actividades físicas

<ul style="list-style-type: none"> •Fomento de la participación para medir el grado de comprensión de los temas tratados •Conclusiones y recomendaciones •Dinámica de cierre
<p>Recursos</p>
<p>Facilitadores, voceros, Video beam, pantalla, Espacio físico, material para apuntar (hojas y bolígrafo), refrigerios, hidratación.</p>
<p>Estrategia de Evaluación</p>
<p>Técnica del P.N.I (Positivo, Negativo, Interesante – Exposición de Ideas – Presentación escrita de un proyecto deportivo comunitario.</p>

Fuente: Chourio (2014)



PROGRAMA DE CAPACITACION

LEYES DE LOS CONSEJOS COMUNALES

DIA 1: 21 JULIO 2014

LUGAR: UNEFA EXTENSION SAN CASIMIRO

HORA: 8:00 A.M

- DINAMICA DE PRESENTACION
- EXPOSICION DE LOS CONTENIDOS
- PRESENTACION DE LOS PONENTES

HORA: 8:30 A.M

- PONENTE: MSC. NORELY REYES
- LEYES Y NORMATIVAS DE LOS CONSEJOS COMUNALES
- CONSEJO COMUNAL

HORA: 10:00 A.M

- MESAS DE TRABAJO - DEBATE - CONCLUSIONES

HORA: 11:30 A.M

REFRIGERIO

HORA: 12:30 P.M

- CONTINUIDAD DE LA PONENCIA: MSC. NORELY REYES
- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

HORA: 3:00 P.M

- DISCUSION DE CONTENIDO
- ESPACIO DE TRABAJO GRUPAL
- LLUVIA DE IDEAS - DEBATES



**Voceros de
Deporte**

**Consejos
Comunales**

Lda. Claritza Chourio

PROGRAMA DE CAPACITACION

ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS

DIA 2: 22 JULIO 2014
PRIMERA PARTE

LUGAR: UNEFA EXTENSION SAN CASIMIRO

HORA: 8:00 A.M

- DINAMICA DE PRESENTACION
- EXPOSICION DE LOS CONTENIDOS
- PRESENTACION DE LOS PONENTES

HORA: 8:30 A.M

- PONENTE: MSC. NORELY REYES
- FOMULACION Y ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS COMUNITARIOS
- ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS

HORA: 10:00 A.M

- MESAS DE TRABAJO - DEBATE - CONCLUSIONES

HORA: 11:30 A.M

REFRIGERIO

HORA: 12:30 P.M

- CONTINUIDAD DE LA PONENCIA: MSC. NORELY REYES
- REOMUNITARIOSQUISITOS PARA LA RECEPCION DE PROYECTOS C

HORA: 3:00 P.M

- DISCUSION DE CONTENIDO
- ESPACIO DE TRABAJO GRUPAL
- PRESENTACION DE UN MODELO DE PROYECTO COMUNITARIO



**Voceros de
Deporte**

**Consejos
Comunales**

Lda. Claritza Chourio

PROGRAMA DE CAPACITACION ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FISICAS

DIA 3: 23 JULIO 2014
SEGUNDA PARTE

LUGAR: UNEFA EXTENSION SAN CASIMIRO

HORA: 8:00 A.M

- DINAMICA DE PRESENTACION
- EXPOSICION DE LOS CONTENIDOS
- PRESENTACION DE LOS PONENTES

HORA: 8:30 A.M

- PONENTE: LCDA. CLARITZA CHOURIO
- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LAS ACTIVIDADES FISICAS

HORA: 10:00 A.M

- MESAS DE TRABAJO - DEBATE - CONCLUSIONES

HORA: 11:30 A.M

REFRIGERIO

HORA: 12:30 P.M

- MSC. NORELY REYES - LCDA CLARITZA CHOURIO
- PRESENTACION DE UN PROYECTO COMUNITARIO
- DISCUSION DE MESAS DE TRABAJO

HORA: 2:00 P.M

- PRESENTACION DE UN PROYECTO DEPORTIVO COMUNITARIO

HORA: 3:00 P.M

- ENTREGA DE CERTIFICADOS A LOS PARTICIPANTES



**Voceros de
Deporte**

**Consejos
Comunales**

Lcda. Claritza Chourio

RECOMENDACIONES

Una vez analizada y obtenida toda la información, con respecto a la investigación titulada **“Programa de Capacitación para la Organización de las Actividades Físicas dirigido a los Comités de Deportes de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua”**, resulta provechoso proponer una serie de recomendaciones, con el propósito de ofrecer alternativas a los aspectos planteados. Entre ellas:

- Exhortar a los Consejos Comunales a ser consecuente con las mesas de trabajo para nutrir a los voceros de deporte de herramientas académicas y formativas que vayan en mejora de la formulación de proyectos comunitarios.

- Alentar la organización de actividades deportivas dentro de la comunidad, para de esta forma darle valor al autodescubrimiento de las posibilidades creativas de los voceros de deporte, favoreciendo el crecimiento integral y holístico de ellos como promotores deportivos y al mismo tiempo de la idiosincrasia de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte de la comunidad.

- Promover entre las diferentes Comunidades y los diferentes Consejos Comunales el intercambio de actividades deportivas, para que los habitantes tengan la posibilidad de relacionarse y conocerse, haciendo efectivo la integración, la participación, la solidaridad y el apoyo colectivo entre ciudadanos y ciudadanas.

- Fomentar y exhortar a los distintos voceros de deporte, a la continua capacitación para atender las debilidades pedagógicas existentes, partiendo por la organización y discusión en las mesas de trabajo, con la visión fundamental de capacitarse, actualizarse y formarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. 5ta edición. Editorial Episteme, Caracas-Venezuela.
- Balestrini, M. (2002). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas. BL Consultores Asociados. Quinta edición.
- Bateson y Schon (1972). *Diseño de Capacitación Basado en competencias laborales*. Panorama Editorial, México, D.F.
- Blanco, A. (2009). *“Teorías Motivacionales de McGregor y Herzberg”*. (1960) [Documento en línea]. Disponible en URL: <http://calidadysupervision.blogspot.com/2009/05/recordando-las-teoria-x-y-la-teoria-y-y.html>. [Consultado: 2012Mayo10].
- Coronel, D. (2012). Programa de Capacitación en expresión corporal para docentes de Educación Física que laboran en Educación primaria. Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Área de Estudios de Postgrado de la Upel.
- Chiavenato, I. (2002). *Gestión del Talento humano*. Mc Graw Hill Interamericana. Editores S.A. Bogotá. 1eraEdición. Colombia.
- Chong, S. (2003). *Modelo de Gerencia Participativa para el Desarrollo Organizacional de los Preescolares del Municipio Libertador*. Trabajo de Grado No Publicado. Universidad de los Andes. Área de Estudios de Post-Grado. Maestría Gerencia del Deporte.
- Fletcher, S. (2000). *Análisis de competencias laborales: herramientas y técnica para analizar trabajos, funciones y puestos*. México D.F. Panorama Editorial.
- Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.781. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (12-08-2005). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ocepre.gov.ve/documentos-publicaciones/ReglamentoLOAF>. Consultado: 2012 Noviembre 01].
- Gaceta Oficial Extraordinaria N° 39.335. *Ley Orgánica de los Consejos Comunales*. (28-12-2009). [Documento en línea]. Disponible: http://www.tsj.gov.ve/legislacion/LeyesOrganicas/20.-GO_39335.pdf. [Consultado: 2013Enero 20].
- Gaceta Oficial Extraordinaria N° 39.741. *Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física*. (23-08-2011). [Documento en línea]. Disponible: http://www.procuraduriacarabobo.gob.ve/site/images/stories/pdf_descargas/leyes/leyes_organicas/Ley%20Organica%20de%20Deporte%20Actividad%20Fisica%20y%20Educacion%20Fisica.pdf [Consultado: 2013 Enero 20].

- García, Y. (2008). *Capacitación en Gerencia Estratégica a los Coordinadores de Educación Física del Municipio Escolar 14.1 del Estado Carabobo*. Trabajo de Grado No Publicado. Universidad de los Andes. Área de Estudios de Post-Grado. Maestría Gerencia del Deporte.
- Gherardi, E. (2000). *Como hacer eventos exitosos. Guía completa para organizar congresos, convenciones, seminarios, conferencias y reuniones especiales*. Los Libros de El Nacional. Caracas.
- Hernández, Fernández y Baptista (2006). *Metodología de la Investigación*. Ediciones Mc Graw – Hill Interamericana. México D.F.
- Hurtado, I y Toro, J. (2001). *Paradigmas y Métodos de Investigación en Tiempos de Cambio*. Carabobo. Venezuela.
- Lansberg, I. (1999). La Gerencia. [Documento en línea]. Disponible: [Consultado: 2014 Mayo 20].
- López, R. (2004). *La planificación Estratégica como Herramienta Afectiva para mejorar la Gerencia Administrativa Institucional*. Universidad Valles del Momboy. Decanato de Investigación y Post Grado. Octubre.
- Mercader, V. (1998). *Gerencia de la Vida*. Tercera Edición. Caracas. Venezuela.
- Nunes, P. (2008). Gestión de Proyectos. (28-04-2008). [Documento en línea].<http://www.knoow.net/es/cieeconcom/gestion/gestiondeproyectos.htm>. [Consultado: 2012 Agosto 13].
- Ortega, A. (2010). Los Consejos Comunales como instrumento para la mejora de la calidad de vida de las familias de la parroquia San Casimiro (caso Dos Quebradas). Trabajo de Grado de Pregrado no publicado, Unefa San Casimiro.
- Ortegón, E. Pacheco, J. F. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Ovalle, R. (2007). Organización Deportiva y el Rol del dirigente. (22-11-2007). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.portalfitness.com/Nota.aspx?i=1519>. [Consultado: 2013 Noviembre 10].
- Palella, S. y Martins, F. (2003). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. FEDEUPEL. Caracas. Editorial. Once.

- Plan de la Patria (2013-2019). [Documento en línea]. Disponible: http://www.radiomundial.com.ve/sites/default/files/col_dere/plan.pdf. [Consultado: 2012 Noviembre 10].
- Plan Nacional de deporte, Actividad Física y Educación Física. (2012-2025). [Documento en línea]. Disponible: http://www.mindeporte.gob.ve/portal2009/images/stories/lineas_%20del%20plan%20nac%20de%20dep%20documento%.pdf. [Consultado: 2012 Febrero 08].
- Proyecto Nacional Simón Bolívar. (2007-2013). [Documento en línea]. Disponible: http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/Proyecto_Nacional_Simon_Bolivar.pdf [Consultado: 2012 Noviembre 10].
- Rada, M. (2010). Programa de Capacitación, para el mejoramiento de la calidad de servicio del personal administrativo en la Dirección Municipal de Salud del Municipio San Casimiro Estado Aragua. Trabajo de Grado de Pregrado no publicado, Unefa San Casimiro.
- Ramírez, R. (2000). *“Propuesta de un Modelo de Gerencia Participativa para el Desarrollo Organizacional de la Dirección de Deportes de la Universidad de Los Andes”*. Trabajo de Grado, para optar al título de Especialista en Educación Física, mención Gerencia del Deporte. Facultad de Humanidades y Educación. Consejo de Post Grado en Educación Física.
- Riobueno, H. (2010). Programa de Capacitación, formulación y evaluación de proyectos comunitarios, dirigido a las mesas técnicas de proyectos de los consejos comunales, Municipio San Casimiro Estado Aragua. Trabajo de Grado de Pregrado no publicado, Unefa San Casimiro.
- Rivero, A. (2006). *Que es un Consejo Comunal*. (18-03-2006). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.aporrea.org/poderpopular/a20341.html>. [Consultado: 2012Marzo04].
- Rodríguez, J. (1996). *Autofinanciamiento de las Asociaciones Deportivas del Estado Mérida*. Mérida. ULA. Trabajo de Grado No Publicado. Universidad de los Andes. Área de Estudios de Post-Grado. Maestría Gerencia del Deporte.
- Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo. Caracas - Venezuela.
- Sutton, C. (2001). *“Capacitación del personal”*. (2001) [Documento en línea]. Disponible en URL: <http://www.monografias.com/trabajos16/capacitacion-personal/capacitacion-personal.shtml>. [Consultado: 2012Mayo10].
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2006). *Manual de trabajos de grados de especialización y maestría y tesis doctorales*. (4ª ed.). Caracas FEDEUPEL.

Zambrano, D. (2005). Propuesta de un Programa de Capacitación Gerencial para Docentes de Educación Física. Trabajo de Grado de Maestría publicado, Área de Estudios de Postgrado de la ULA.

ANEXOS



[Anexo- A]

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN



**TITULO DE LA INVESTIGACION: PROGRAMA DE
CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE LAS ACTIVIDADES
FÍSICAS DIRIGIDO A LOS COMITÉES DE DEPORTES DE LOS CONSEJOS
COMUNALES DEL MUNICIPIO SAN CASIMIRO ESTADO ARAGUA**

Ciudadano (a) Vocero (a) de Deporte:

Ante todo reciba un cordial saludo, por medio de la presente me dirijo ante usted con la finalidad de informarle que ha sido seleccionado para ser parte de los informantes claves, que implica la recolección de datos, como parte del proceso metodológico para la investigación titulada: **“Programa de Capacitación para la Organización de las Actividades Físicas dirigido a los Comités de Deportes de los Consejos Comunales del Municipio San Casimiro Estado Aragua”** del Trabajo Especial de Grado. En cada pregunta se ofrecen, por lo general tres (3) posibles respuestas, el lector deberá escoger una sola de las mismas.

Instrucciones

1. Lee detenidamente cada uno de los enunciados antes de responder.
2. Procura responder todas las preguntas.
3. Selecciona la respuesta que usted aplica en su Consejo Comunal marcando con una (X).
4. Cualquier duda consultar al facilitador.
5. La información que usted proporcione se manejará en estricta confiabilidad, solo será utilizada para el trabajo de grado y se mantendrá en el anonimato.



[Anexo-A-1]

UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRÍA GERENCIA AVANZADA EN EDUCACIÓN

INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS



Preguntas: PARTE A

N°	ITEMS	MODO DE RESPUESTA		
		Siempre	Algunas Veces	Nunca
	Usted como vocero de Deporte :			
1	¿Tiene conocimiento si dentro del Consejo Comunal se realizan talleres de capacitación para los voceros (as) de Deporte?			
2	¿Han contado con el permiso del Consejo Comunal, para asistir a talleres de capacitación fuera de la Institución?			
3	¿Requiere capacitarse para formular proyectos comunitarios en actividades físicas en los Consejos Comunales?			
4	¿Es necesario un programa de capacitación en planificación para la organización de las actividades físicas dentro de la comunidad?			
5	¿Piensa que un programa de capacitación en gestión de proyecto es necesario para la organización de actividades físicas dirigida a la comunidad?			
6	¿Existe la necesidad del planteamiento de los objetivos para la formulación de un proyecto sobre la organización de las actividades físicas dirigidos a los consejos comunales?			
7	¿Son necesarios incluir presupuestos en la formulación de proyectos comunitarios para la organización de las actividades físicas?			
8	¿Son necesarias las pautas de dirección y control en la formulación de proyectos comunitarios en los consejos comunales?			

[Anexo-A-2]

9	¿Cree que en la formulación de proyectos comunitarios de los consejos comunales se incluyan estrategias e instrumentos de evaluación?			
Preguntas: PARTE B				
Usted como vocero de Deporte:		Suficiente	Regular	Poco
10	¿Tiene conocimiento de la Ley de los Consejos Comunales?			
11	¿Conoce usted la forma de organizar actividades deportivas en la comunidad?			
12	¿Sabe la manera de fomentar y coordinar y actividades deportivas en la comunidad?			
13	¿Posee conocimiento sobre la forma de promover y evaluar las actividades deportivas en la comunidad?			
14	¿Está enterado de las debilidades deportivas que existen en la comunidad?			
15	¿Considera que es factible desde el punto de vista técnico contar con el apoyo de materiales y de espacios físicos para realizar el programa de capacitación para la organización de actividades físicas?			
16	¿Es factible desde el punto de vista económico contar con los insumos del comité de finanzas para realizar el programa de capacitación para la organización de las actividades físicas dentro de la comunidad?			
17	¿Es viable desde el punto de vista de las políticas de los consejos comunales realizar un programa de capacitación para la organización de las actividades físicas en la comunidad?			

Anexo - B

Anexo – B-1

